



# Plan Tipo

## **PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS**

**PALACIO DE LOS DEPORTES**

Tipo de Aglomeración: Conciertos

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente plan de emergencia está orientado a brindar a los asistentes y participantes de los conciertos, condiciones adecuadas de seguridad durante su permanencia en el Palacio de los Deportes, en todas las fases del mismo.

Es desarrollado teniendo como antecedentes las diferentes aglomeraciones presentadas en este escenario, identificando los problemas encontrados en ellas y las necesidades y mejoras planteadas en dichas aglomeraciones de público.

Los parámetros establecidos en el presente plan de emergencia y contingencia, se basan en las condiciones actuales del escenario y cualquier modificación en éste, requerirá su respectiva actualización.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Este plan se desarrolló teniendo en cuenta las diferentes actividades de aglomeración de público que se llevan a cabo en el Palacio de los Deportes y busca facilitar la realización de los conciertos a través de la unificación de conceptos y criterios utilizados y tenidos en cuenta en los planes de emergencia y contingencia. De esta forma se simplificará el diseño del plan de emergencia y contingencia para los organizadores y se facilitará la evaluación del mismo para cada una de las entidades involucradas en ésta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 192 de 2011.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. Objetivo General

Identificar los riesgos presentes durante el desarrollo del concierto, realizar acciones de prevención y mitigación para evitar que estos se materialicen, y en caso de presentarse una situación de emergencia, establecer las acciones que deben desarrollar cada una de las entidades participantes o acompañantes para atender de manera adecuada la situación, atender los afectados y de esta manera reducir el impacto generado debido a dicha situación.

### 3.2. Objetivos Específicos

- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la aglomeración
- Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Organizar los recursos dispuestos para la actividad tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias
- Ofrecer las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a peligros
- Salvarguardar la vida e integridad de los asistentes y participantes de la actividad
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico para la actividad y para la Ciudad
- Articular la respuesta interna con el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE
- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias

## 4. ALCANCE

El presente plan, tiene una cobertura de carácter institucional teniendo en cuenta que se desarrolla para actividades con fechas y horarios específicos. Por las características de las actividades que se puedan presentar en el escenario en este plan se establecen acciones de atención y coordinación de tipo Local y Distrital.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL

### 5.1. Información básica de la actividad

| NOMBRE DEL EVENTO O ACTIVIDAD                           |  |
|---------------------------------------------------------|--|
|                                                         |  |
| FECHA(S) DEL EVENTO O ACTIVIDAD                         |  |
|                                                         |  |
| EMPRESA RESPONSABLE DEL EVENTO O ACTIVIDAD - C.C. - NIT |  |
|                                                         |  |
| PERSONA RESPONSABLE DEL EVENTO O ACTIVIDAD - C.C.       |  |
|                                                         |  |

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

A continuación describimos los artistas, partes del evento y actividades adicionales que se desarrollarán así como los controles de ingreso que se tendrán para garantizar el aforo.

[illegible]

Los siguientes son los aforos para la actividad:

| SECTOR                | AFORO TOTAL PERMITIDO (máximo número de personas)                             | AFORO A UTILIZAR (total de ventas, entrada libre, cortesías, etc.) |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| PLATEA                | 1.450 personas de pie o <sup>1</sup><br>1.200 personas en sillas <sup>2</sup> |                                                                    |
| BALCÓN CENTRAL        | 650 personas sentadas                                                         |                                                                    |
| PREFERENCIA DERECHA   | 700 personas sentadas                                                         |                                                                    |
| PREFERENCIA IZQUIERDA | 700 personas sentadas                                                         |                                                                    |
|                       | <b>TOTAL</b>                                                                  |                                                                    |

<sup>1</sup> De acuerdo a la ubicación y tamaño de la tarima o de la ubicación del muro de contención, si la salida en rampa del costado noroccidental de la platea no permanece funcional, el aforo deberá reducirse en la platea a mil (1.000) personas sentadas o de pie como máximo.

<sup>2</sup> No puede haber mezcla de personas en silletería y de pie. Si es un evento con personas de pie en Platea sólo puede haber un (1) sector, es decir no puede haber división interna con vallas de seguridad, únicamente existen vallas de seguridad en el frente del Escenario.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 5.4. Cronograma de actividades

| FASE                                | FECHA | HORA INICIO | HORA FIN |
|-------------------------------------|-------|-------------|----------|
| Montaje - Preparación               |       |             |          |
| PMU <sup>3</sup>                    |       |             |          |
| Pre-ingreso de público <sup>4</sup> |       |             |          |
| Ingreso de público <sup>5</sup>     |       |             |          |
| Presentación                        |       |             |          |
| Retiro de elementos para evacuación |       |             |          |
| Evacuación                          |       |             |          |
| Reacondicionamiento                 |       |             |          |

En caso que el presente plan se presente para temporadas completas, el anterior cronograma se debe diligenciar con las horas de duración de cada una de las fases de la actividad, es decir, la cantidad de horas previas al inicio del concierto que durará cada una de las fases.

## 5.5. Georreferenciación de la actividad

La Georreferenciación básica del lugar de la actividad es la siguiente:

<sup>3</sup> Se debe instalar **1 Hora antes** de la Fase de Ingreso de Público. Se puede adelantar la hora si en las reuniones previas al evento se considera necesario. El PMU debe funcionar hasta 1 hora después de Finalizada la Presentación

<sup>4</sup> Esta Fase inicia cuando el Público se acumula afuera haciendo fila sin entrar todavía

<sup>5</sup> Se debe dar **2 horas antes** del inicio de la presentación. Se puede adelantar la Hora, si el PMU lo decide de acuerdo a las características del pre-ingreso



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos



## 6. ANÁLISIS DE RIESGO

### 6.1. Identificación de amenazas

Los fenómenos amenazantes identificados son los siguientes:

|                                               |
|-----------------------------------------------|
| Comportamientos no adaptativos por temor      |
| Revueltas / asonadas externas                 |
| Revueltas / asonadas internas                 |
| Incendios estructurales internos              |
| Fallas estructurales por sismos               |
| Fallas estructurales por eventos atmosféricos |
| Fallas estructurales por utilización          |
| Atentados terroristas internos                |
| Atentados terroristas externos                |
| Accidentes personales internos                |
| Accidentes personales externos                |
| Accidentes de vehículos                       |
| Incendios internos de líquidos inflamables    |
| Intoxicaciones alimenticias internas          |
| Intoxicaciones alimenticias externas          |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

|                                   |
|-----------------------------------|
| Inundaciones internas             |
| Inundaciones externas             |
| Explosión externa de nubes de gas |

## 6.2. Medidas de intervención

Me comprometo a cumplir las medidas<sup>6</sup> del **Anexo 1** para los fenómenos que se puedan presentar durante la actividad y adicionalmente me comprometo a implementar las demás que sean necesarias según los Modificadores de Riesgo<sup>7</sup> que se presente debido a las características propias del mismo.

### Adicionalmente tomaré las siguientes medidas:

- Ubicar el Escenario en el único lugar especificado para este fin
- Gestionar los cierres parciales o totales de las vías que se consideren necesarias (principalmente la Calle 63) si las condiciones del evento lo ameritan, principalmente en cuanto al manejo de entradas y salidas
- Disponer de sectores para presenciar el espectáculo solo al interior de la estructura principal del Palacio de los Deportes
- El piso de la platea debe ser funcional y seguro, principalmente el lo referente a huecos y desniveles los cuáles no pueden existir
- Ubicar y/o verificar una iluminación de emergencia que cubra todo el Lugar del Evento (interno y externo)
- Disponer de una instalación eléctrica adecuada y segura para todos los equipos y estructuras a utilizar, la cual contempla como mínimo su distribución física, manejo de cargas eléctricas, aterrizaje, sistemas de contra incendio y distribución de cables
- Disponer de un lugar especial para personas discapacitadas que contemple como mínimo: visual al evento, entrada, salida, comidas, atención en salud, baños y seguridad en general
- Realizar el control de filas en la zona externa de la calle 63 en el cruce del ferrocarril
- Apoyar el paso seguro de peatones en la calle 63 frente al ingreso del palacio de los deportes
- No cancelar el evento, a menos que las condiciones de riesgo sean muy altas y el PMU lo considere necesario<sup>8</sup>
- No permitir el manejo de público en parqueadero de emergencia, zona de producción (interna, externa y caminos de entrada y salida) y detrás de la tarima o lugar de presentación
- Informar al FOPAE las zonas propuestas de invitados especiales para evaluar su ubicación, funcionalidad, seguridad y cantidad de personas
- Tener en cuenta las recomendaciones de uso de la estructura de este Lugar

<sup>6</sup> Todas las medidas deben ser evaluadas con las entidades que conforman el PMU del evento

<sup>7</sup> Son características del Evento que no están contempladas en el Análisis Inicial para este Plan de Emergencia y contingencia

<sup>8</sup> Para cualquier decisión se debe tener en cuenta sus causas, consecuencias, medidas de respuesta, y procedimientos efectivos de comunicación al público que no generen desorden

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

## PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

Es importante hacer notar que se requiere un Análisis de Seguridad Humana para poder determinar la Funcionalidad de Entradas, Salidas, Sectores para el Público y Aforos recomendados para el Palacio de los Deportes ya que todos los cálculos se están haciendo con la información disponible en el IDR, la cual no está soportada en un estudio de Seguridad Humana.

Este Análisis de Riesgo y su Plan de Emergencia en General están desarrollados de acuerdo a las características a Octubre de 2011 del Palacio de los Deportes y su Entorno próximo. Si estas características llegan a cambiar, su Plan de Emergencia también debe ser modificado.

## 7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**7.1. Estructura Organizacional.** Me comprometo a implementar la organización para el Evento así como el procedimiento general de articulación con el SDPAE descrito en el **Anexo 2**.

**7.2. Directorio de Emergencias.** El directorio del personal encargado del evento es el siguiente:

| CARGO O FUNCIÓN                            | NOMBRE | TELÉFONO MÓVIL y/o AVANTEL |
|--------------------------------------------|--------|----------------------------|
| Empresario o responsable de la actividad   |        |                            |
| Delegado del empresario en PMU             |        |                            |
| Jefe de Emergencias                        |        |                            |
| Coordinador PMU                            |        |                            |
| Apoyo al Jefe de Emergencias               |        |                            |
| Coordinador de Información Pública         |        |                            |
| Coordinador Plan de seguridad de incendios |        |                            |
| Coordinador de Atención Médica             |        |                            |
| Coordinador general de Logística - VAS     |        |                            |



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

|                                     |  |  |
|-------------------------------------|--|--|
| Responsable de producción - Montaje |  |  |
| Coordinador del escenario           |  |  |
| Coordinador del área de refugio     |  |  |
| Coordinador de movilidad y tránsito |  |  |
| Coordinador de Evacuación           |  |  |

## 8. PLANES DE ACCIÓN.

Me comprometo a implementar los planes de acción descritos en el **Anexo 3**.

## 9. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

Me comprometo a suministrar y tener disponible todos los recursos de acuerdo a las cantidades y parámetros descritos en el **Anexo 4** durante la actividad para garantizar su normal desarrollo y la atención en caso de que se presente una emergencia.

Estos recursos deberán estar ubicados en el plano detallado de la actividad que se encuentra en el **Anexo 5**.

## 10. IDENTIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESAS Y ENTIDADES (ESCARAPELAS, BRAZALETES, MANILLAS Y/O PRENDAS DISTINTIVAS):

| TIPO DE IDENTIFICACIÓN | TIPO DE PERSONAL | UBICACIÓN DEL PERSONAL | CANTIDAD DE PERSONAS IDENTIFICADO |
|------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|
|                        |                  |                        |                                   |
|                        |                  |                        |                                   |
|                        |                  |                        |                                   |
|                        |                  |                        |                                   |
|                        |                  |                        |                                   |
|                        |                  |                        |                                   |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

11. Anexo los siguientes documentos como soporte al Plan de Emergencia:

| DOCUMENTO                                                                                       | OBSERVACIONES | FOLIOS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------|
| <b>PLANOS <sup>9</sup></b>                                                                      |               |        |
| <b>CERTIFICADOS DE RECURSOS</b>                                                                 |               |        |
| Certificado de logística y/o vigilancia                                                         |               |        |
| Certificado de empresa de salud                                                                 |               |        |
| Certificado de brigadas contra incendio                                                         |               |        |
| Certificado de vallas de separación                                                             |               |        |
| Certificado de vallas de contención                                                             |               |        |
| Certificado de resistencia estructural de las graderías portátiles                              |               |        |
| Concepto técnico del comportamiento estructural y funcional del escenario (Decreto 192 de 2011) |               |        |
| <b>CONCEPTOS DE ENTIDADES</b>                                                                   |               |        |
| Concepto UAECOB                                                                                 |               |        |
| Concepto SDS                                                                                    |               |        |
| Concepto SDM                                                                                    |               |        |
| Concepto SDA                                                                                    |               |        |
| <b>OTROS</b>                                                                                    |               |        |
|                                                                                                 |               |        |
|                                                                                                 |               |        |
|                                                                                                 |               |        |
| <b>TOTAL DE FOLIOS ANEXOS</b>                                                                   |               |        |

<sup>9</sup> Los planos del escenario se pueden gestionar a través de la administración de este

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

Me comprometo con el presente plan:

|  |                       |
|--|-----------------------|
|  | <b>FIRMA</b>          |
|  | <b>NOMBRE</b>         |
|  | <b>NOMBRE EMPRESA</b> |
|  | <b>CEDULA O NIT</b>   |
|  | <b>TELÉFONO</b>       |
|  | <b>DIRECCIÓN</b>      |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## ANEXO 1. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

| FENÓMENO                                 | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comportamientos no adaptativos por temor | <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación en la administración de emergencias y manejo de público a la organización y al personal participante en cada uno de los Planes de Acción de la actividad</li><li>• Revisión de la funcionalidad de los diferentes sectores para el público y organizadores, tanto al interior como al exterior del lugar de la actividad principalmente en la iluminación, señalización (según normas vigentes y aplicables), aseo, ventilación, y amplitud y capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los pasillos, escaleras, sectores para el público, vallas, puertas de salida y entrada, puestos de salud, baños, extintores, lugares restringidos, y rutas de escape.</li><li>• Revisión de las Condiciones Generales de la actividad y Compromisos al Público Antes, Durante y Después de la aglomeración.</li><li>• Revisión continua de la fase de pre-ingreso e Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes.</li><li>• No permitir el ingreso de ningún tipo de arma, pólvora, humos, polvos o gases peligrosos.</li><li>• Se recomienda despejar completamente la entrada de vendedores ambulantes y fijos en un radio de 100 metros contados desde la reja de la entrada de la Calle 63.</li><li>• Es necesario que en los stands temporales de ventas o de entrega de material POP no se ubiquen en un radio de 5 metros al interior de las entradas y tampoco en las áreas de flujo principal de público desde su entrada hasta su lugar de acomodación.</li><li>• Despejar las gradas, los pasillos y escaleras de público de vendedores y otros elementos que puedan obstruirlos.</li><li>• Gestionar con el escenario y/o con Policía la utilización desde el PMU de Circuitos Cerrados de Televisión a nivel Interno y Externo.</li><li>• Rondas de control con la Policía Nacional y el grupo de logística – VAS principalmente en los sectores que posean focos de desorden continuamente.</li><li>• Detener la actividad parcialmente si es necesario para emitir comunicados (concisos y calmados) a través de una persona reconocida (Periodista, Artista, Presentador, Jugador, etc.) para el público, con el fin de normalizar la situación. Para estos comunicados es importante tener en cuenta el tipo de público y aglomeración para así utilizar términos adecuados y de fácil comprensión para el público. Quien realice estos comunicados, debe hacerlo bajo los parámetros del PMU y del Asesor de Información Pública.</li></ul> |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Si <u>la actividad</u> es gratuita, se debe tener en cuenta los artistas a presentar para desarrollar el pronóstico adecuado de asistencia de público, y así no tener sobrecupo ni desordenes al exterior del Lugar. Se debe Manejar Boletería de Buena Calidad (para que no sea Fácil de Falsificar). Adicionalmente por ningún motivo se puede ingresar más público del autorizado, a menos que el PMU defina algo contrario.</li><li>• En caso de desordenes y falla en los filtros de ingreso se debe dejar Fluir el público más rápidamente hacia el interior del Lugar hasta que se estabilice ese foco de desorden. En este caso el nivel de requisa y control de boletería (si hay) debe bajar.</li><li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li><li>• Gestionar el aislamiento del Complejo Acuático y del Parque el Lago para brindar mayor seguridad al sector ubicar personal de logística y si es necesario reforzar la iluminación perimetral.</li><li>• Garantizar un corredor de salida por la rampa de la platea que pueda ser usado por cualquier persona ubicada en esta localidad especialmente y si es una persona en condición de discapacidad. Este corredor deberá tener como ancho mínimo, el mismo ancho de dicha rampa.</li></ul> |



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO                         | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Revueltas /<br>asonadas externas | <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación en la administración de Emergencias y Manejo de Público a la organización y al personal participante en cada uno de los Planes de Acción de la aglomeración.</li><li>• Revisión de las Condiciones Generales de la aglomeración y Compromisos al Público Antes, Durante y Después de la aglomeración</li><li>• Gestionar con Policía los controles en el Perímetro cercano al <u>Palacio</u></li><li>• Revisión continua de la fase de pre-ingreso e ingreso para evitar sobrecupo y desordenes.</li><li>• No permitir el expendio ni el consumo de licor.</li><li>• Control y decomiso de armas, pólvora, humos, polvos y gases peligrosos.</li><li>• Para el ingreso peatonal desarrollar el Primer filtro de entrada (reja peatonal) de la Calle 63 y el Segundo en las puertas de ingreso a la estructura del Palacio.</li><li>• Mantener siempre un carril de salida para el manejo de vehículos de emergencia o de cualquier eventualidad.</li><li>• Emitir comunicados (concisos y calmados) a través de una persona reconocida (Periodista, Artista, Presentador, etc.) con el fin de normalizar la situación. Para estos comunicados es importante tener en cuenta el tipo de asistentes para así utilizar términos adecuados y de fácil comprensión para el público. Es recomendable también que quien realice estos comunicados, lo haga bajo los parámetros del PMU y del Asesor de Información Pública.</li><li>• <u>Si la actividad es gratuita</u>, se debe tener en cuenta principalmente los artistas a presentar para desarrollar el pronóstico adecuado de asistencia de público, y así no tener sobrecupo ni desordenes al exterior del Lugar. Se debe Manejar Boletería de Buena Calidad (para que no sea Fácil de Falsificar). Adicionalmente por ningún motivo se puede ingresar más público del autorizado, a menos que el PMU defina algo contrario.</li><li>• Gestionar con el escenario y/o con Policía la utilización desde el PMU de Circuitos Cerrados de Televisión a nivel Interno y Externo.</li><li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li><li>• Gestionar el aislamiento del Complejo Acuático y del Parque el Lago para brindar mayor seguridad al sector, ubicar personal de logística y si es necesario reforzar la iluminación perimetral.</li></ul> |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO                         | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Revueltas /<br>asonadas internas | <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación en la administración de Emergencias y Manejo de Público a la organización y al personal participante en cada uno de los Planes de Acción para la aglomeración.</li><li>• Revisión de las condiciones generales de la actividad y ofrecimientos al público antes, durante y después de la actividad.</li><li>• Revisión continua de la fase de pre-ingreso e ingreso para evitar sobrecupo y desordenes.</li><li>• Rondas de Control con la Policía Metropolitana y el Equipo de Logística – VAS principalmente en los sectores que posean focos de desorden continuamente</li><li>• No permitir el expendio ni el consumo de licor.</li><li>• No permitir el ingreso de ningún tipo de arma, pólvora, humos, polvos o gases peligrosos.</li><li>• Emitir comunicados (concisos y calmados) a través de una persona reconocida (Periodista, Artista, Presentador, etc.) con el fin de normalizar la situación. Para estos comunicados es importante tener en cuenta el tipo de público para así utilizar términos adecuados y de fácil comprensión para el público. Es recomendable también que quien realice estos comunicados, lo haga bajo los parámetros del PMU y del Asesor de Información Pública.</li><li>• Aplicación de normas vigentes para el manejo de carga ocupacional, salidas, y entradas.</li><li>• Gestionar con el escenario y/o con Policía la utilización desde el PMU de Circuitos Cerrados de Televisión a nivel Interno y Externo.</li><li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li></ul> |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO                                | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Incendios estructurales internos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación de la señalización preventiva (No Fume, Cables Alta Tensión, etc.)</li> <li>• No permitir el manejo de estufas de combustible gaseoso o líquido (tanto adentro como afuera del Lugar de la actividad).</li> <li>• Verificación de normas mínimas de seguridad en: plantas eléctricas, cuartos eléctricos, control de luces y sonido, bodegas, almacenes, palcos, tablados, oficinas, talleres, áreas de preparación de comidas, y otras áreas que se consideren relevantes.</li> <li>• Verificar el tipo de acabados en las diferentes zonas del escenario para determinar niveles de riesgo.</li> <li>• Disponer de lugares exclusivos y con todas las normas de seguridad para el manejo de materiales peligrosos que se requieran en la actividad o en el funcionamiento del lugar como gases, líquidos, etc.</li> <li>• Verificar el mantenimiento de todos los equipos eléctricos por parte de la Administración y/o Responsable de producción de la actividad</li> <li>• Verificar el mantenimiento de todos los equipos de extinción del Lugar de la actividad por parte de la Administración y/o producción de la actividad</li> <li>• En caso que se permita el manejo de Juegos Pirotécnicos y/o Polvos o Gases para <u>la actividad</u>, el Empresario debe velar por el cumplimiento de las normas legales y de seguridad al respecto, las cuáles deben ser verificadas y certificadas por la UAECOB principalmente.</li> <li>• Se debe disponer de las Brigadas Contra incendio en todas las fases de la aglomeración y especialmente en las zonas de Riesgo de Incendio.</li> <li>• Gestionar con el escenario y/o con Policía la utilización desde el PMU de Circuitos Cerrados de Televisión a nivel Interno y Externo.</li> <li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li> </ul> |
| <b>Fallas estructurales por sismos</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la estabilidad de las estructuras móviles (tarima, techo, etc.) instaladas para la actividad y desarrollar su mantenimiento periódico.</li> <li>• Revisar la estabilidad de las estructuras del lugar y verificar el mantenimiento realizado por la administración de este.</li> <li>• Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de éste.</li> <li>• Gestión y verificación de la Aplicación de las Normas de Sismo resistencia vigentes.</li> <li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO                                             | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fallas estructurales por eventos atmosféricos</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisiones de todas las Estructuras del lugar. Es importante revisar cubiertas, canales y bajantes principalmente por acumulación de agua y granizo. Adicionalmente se debe tener especial cuidado con las cubiertas cuando hay fuertes vientos.</li><li>• Verificar el mantenimiento periódico de las diferentes estructuras del Lugar por parte de la administración de éste.</li><li>• Revisión y Mantenimiento de las Estructuras Móviles colocadas exclusivamente para la actividad. Estas estructuras pueden ser afectadas principalmente por granizo, lluvia fuertes vientos.</li><li>• Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de éste.</li><li>• Gestionar con el escenario y/o con Policía la utilización desde el PMU de Circuitos Cerrados de Televisión a nivel Interno y Externo.</li><li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Fallas estructurales por utilización</b>          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisiones de todas las estructuras del lugar, principalmente sectores para el público, gradas, pasillos, escaleras, barandas, entradas y salidas.</li><li>• Verificar el mantenimiento periódico de las diferentes estructuras del Lugar realizado por parte de la administración de este.</li><li>• Revisión y mantenimiento de las estructuras móviles colocadas exclusivamente para la actividad.</li><li>• Revisión y mantenimiento de las vallas de seguridad, de separación y perimetrales.</li><li>• Desarrollo de medidas de control y seguimiento a los asistentes y a las diferentes estructuras, para el manejo óptimo de los diferentes sectores para el público en el Lugar de la actividad.</li><li>• Si algún tipo de estructura falla se debe detener la fase de la actividad involucrada el tiempo necesario para tomar las medidas requeridas en coordinación con el PMU y la redistribución del público si es necesaria. Para este punto es importante manejar una información adecuada al público a través de los parámetros del Plan de Información Pública.</li><li>• Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de éste.</li><li>• Señalización adecuada para el óptimo manejo funcional de las estructuras y el público.</li><li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li></ul> |



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO                              | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Atentados terroristas internos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisiones de grupos especializados en explosivos antes, durante y después de la actividad (Policía).</li> <li>• Rondas de vigilancia continuas con todos los grupos de control y apoyo de la actividad con el fin de encontrar anomalías o elementos extraños.</li> <li>• No permitir el ingreso de ningún tipo de arma, ni pólvora, ni humos, polvos o gases peligrosos.</li> <li>• Gestionar con el escenario y/o con Policía la utilización desde el PMU de Circuitos Cerrados de Televisión a nivel Interno y Externo.</li> <li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Atentados terroristas externos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisiones de grupos especializados en explosivos antes, durante y después de la actividad (Policía).</li> <li>• Rondas de vigilancia continuas con todos los grupos de control y apoyo de la actividad con el fin de encontrar anomalías o elementos extraños.</li> <li>• Control y decomiso de armas, pólvora, humos, polvos y gases peligrosos.</li> <li>• Gestionar con el escenario y/o con Policía la utilización desde el PMU de Circuitos Cerrados de Televisión a nivel Interno y Externo.</li> <li>• Difundir Indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Accidentes personales internos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción total y detallada de todas las actividades a realizar en la actividad (shows, pirotecnia, deportes extremos, etc.), para así no tener contratiempos de último momento.</li> <li>• Revisión de la Funcionalidad de los diferentes sectores para el Público y Organizadores, tanto al Interior como al exterior del lugar de la actividad principalmente en la Iluminación, Señalización (Según Normas vigentes y aplicables), Aseo, Ventilación, y Amplitud y Capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los pasillos, escaleras, Sectores para el público, Vallas, Puertas de Salida y Entrada, MEC, Baños, Extintores, Lugares Restringsidos, y Rutas de Escape.</li> <li>• Revisión de las Condiciones Generales de la aglomeración y Compromisos al Público Antes, Durante y Después.</li> <li>• Revisión continua de la fase de pre-ingreso e ingreso para evitar sobrecupo y desordenes.</li> <li>• No permitir el expendio ni el consumo de Licor.</li> <li>• No permitir el ingreso de ningún tipo de arma, pólvora, humos, polvos o gases peligrosos.</li> <li>• Acondicionar el piso de las entradas peatonales de la Calle 63 (debe quedar sin altibajos, huecos, y obstáculos) e iluminación (debe cubrir toda el área de entrada).</li> </ul> |



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Despejar las Gradas, los Pasillos y Escaleras de público, vendedores y demás elementos que puedan obstruirlas</li><li>• Restricción de público a las áreas no aptas e Inseguras para la ubicación de este.</li><li>• No permitir la utilización de las sillas instaladas en las graderías en la fila del corredor que conecta los 4 vomitorios para facilitar el desplazamiento del público tanto en el ingreso como en la evacuación.</li><li>• Si la actividad es gratuita, se debe tener en cuenta principalmente el tipo de artistas y el lugar para desarrollar el pronóstico adecuado de asistencia de público, y así no tener sobrecupo ni desordenes al exterior del Lugar. Se debe manejar boletería de buena calidad (para que no sea fácil de Falsificar). Adicionalmente por ningún motivo se puede ingresar más público del autorizado, a menos que el PMU defina algo contrario.</li><li>• Cumplimiento en los horarios establecidos.</li><li>• En caso de desordenes y falla en los filtros de ingreso se debe dejar fluir el público más rápidamente hacia el interior del Lugar hasta que se estabilice ese foco de desorden. En este caso el nivel de requisa y control de boletería (si hay) debe bajar.</li><li>• Aplicación de normas vigentes para el manejo de carga ocupacional, salidas, y entradas.</li><li>• Se recomienda Manejar una edad mínima de acuerdo a lo establecido por el PMU o por las entidades</li><li>• Difundir Indicaciones Básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li><li>• Coordinar con la administración del lugar y la producción de la actividad el anclaje del muro de seguridad para evitar su desplazamiento o falla.</li></ul> |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO                       | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Accidentes personales externos | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción total y detallada de todas las actividades a realizar en la actividad (shows, pirotecnia, deportes extremos, etc.), para así no tener contratiempos de último momento.</li> <li>• Revisión de la Funcionalidad de los diferentes sectores para el Público y Organizadores, tanto al Interior como al exterior del lugar de la actividad principalmente en la Iluminación, Señalización (Según Normas vigentes y aplicables), Aseo, Ventilación, y Amplitud y Capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los pasillos, escaleras, Sectores para el público, Vallas, Puertas de Salida y Entrada, MEC, Baños, Extintores, Lugares Restringsidos, y Rutas de Escape.</li> <li>• Revisión continua de la fase de pre-ingreso e ingreso para evitar sobrecupo y desordenes.</li> <li>• No permitir el expendio ni el consumo de Licor.</li> <li>• Control y decomiso de armas, pólvora, humos, polvos y gases peligrosos.</li> <li>• Control permanente de la zona de la calle 63 en el cruce del ferrocarril, realizando los cortes necesarios en las filas</li> <li>• Planeación de flujos, de tal forma que los flujos peatonales y vehiculares no compartan el mismo espacio o vía.</li> <li>• Acondicionar el piso de las entradas peatonales de la Calle 63 (debe quedar sin altibajos, huecos, y obstáculos) e iluminación (debe cubrir toda el área de entrada).</li> <li>• Si la actividad es gratuita, se debe tener en cuenta principalmente el tipo de artistas y el lugar para desarrollar el pronóstico adecuado de asistencia de público, y así no tener sobrecupo ni desordenes al exterior del Lugar. Se debe manejar boletería de buena calidad (para que no sea fácil de Falsificar). Adicionalmente por ningún motivo se puede ingresar más público del autorizado, a menos que el PMU defina algo contrario.</li> <li>• En caso de desordenes y falla en los filtros de ingreso se debe dejar fluir el público más rápidamente hacia el interior del Lugar hasta que se establezca ese foco de desorden. En este caso el nivel de requisa y control de Boletería (si hay) debe bajar.</li> <li>• Aplicación de normas vigentes para el manejo de carga ocupacional, salidas, y entradas.</li> <li>• Se recomienda Manejar una edad mínima de acuerdo a lo establecido por el PMU o por las entidades</li> <li>• Difundir Indicaciones Básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li> <li>• No permitir la ubicación de elementos en zonas verdes sin la previa verificación de las entidades competentes.</li> </ul> |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO                                          | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Accidentes de vehículos</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control e información por parte del Grupo de vigilancia, seguridad y acomodación y la Policía en la fase de pre-ingreso, ingreso y salida de público.</li> <li>• Contemplar en el Plan de Salida el apoyo de la Policía Metropolitana y Tránsito sobre las vías y alrededores cercanos.</li> <li>• Coordinar con la empresa operadora del Ferrocarril los horarios definidos para garantizar seguridad y control sobre paso del tren.</li> <li>• Planeación de flujos, de tal forma que los flujos peatonales y vehiculares no compartan el mismo espacio o vía.</li> <li>• Disposición de señalización y dispositivos mecánicos que permitan encauzar el flujo de personas o vehículos o limitar su movilización cuando ello sea requerido, tal como vallas, bardas, bolardos, etc.</li> <li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Incendios internos de líquidos inflamables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación de la señalización preventiva (No Fume, Cables Alta Tensión, etc.)</li> <li>• No permitir el manejo de estufas de combustible gaseoso o líquido (tanto adentro como afuera del Lugar de la actividad).</li> <li>• Verificación de normas mínimas de seguridad en: plantas eléctricas, cuartos eléctricos, control de luces y sonido, bodegas, almacenes, palcos, tablados, oficinas, talleres, áreas de preparación de comidas, y otras áreas que se consideren relevantes.</li> <li>• Disponer de lugares exclusivos y con todas las normas de seguridad para el manejo de materiales peligrosos que se requieran en la actividad o en el funcionamiento del lugar como gases, líquidos, etc.</li> <li>• Verificar el mantenimiento de todos los equipos eléctricos por parte de la Administración y/o Responsable de producción de la actividad.</li> <li>• Verificar el mantenimiento de todos los equipos de extinción del Lugar de la actividad por parte de la Administración y/o producción de la actividad.</li> <li>• En caso que se permita el manejo de Juegos Pirotécnicos y/o Polvos o Gases para la Presentación, el Empresario debe velar por el cumplimiento de las normas legales y de seguridad al respecto, las cuáles deben ser verificadas y certificadas por la UAECOB principalmente.</li> <li>• Se debe disponer de las Brigadas Contra incendio en todas las fases de la aglomeración y especialmente en las zonas de Riesgo de Incendio.</li> <li>• Gestionar con el escenario y/o con Policía la utilización desde el PMU de Circuitos Cerrados de Televisión a nivel Interno y</li> </ul> |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

| FENÓMENO                                    | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                             | <p>Externo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Intoxicaciones alimenticias internas</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de las normas de salubridad (Vencimientos, Licencias, Manipulación y Almacenamiento) de los Alimentos que se expendan en lugar de la actividad. Se puede solicitar apoyo a la Secretaría de Salud.</li><li>• Gestionar el desarrollo de controles sobre los vendedores ambulantes por medio de la Policía y la Alcaldía Local.</li><li>• No permitir el expendio ni el consumo de Licor.</li><li>• Difundir Indicaciones Básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li></ul> |
| <b>Intoxicaciones alimenticias externas</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar el desarrollo de controles sobre los vendedores ambulantes por medio de la Policía y la Alcaldía Local.</li><li>• No permitir el expendio ni el consumo de licor.</li><li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li></ul>                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Inundaciones internas</b>                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar el Mantenimiento Periódico y Adecuado del Sistema de Agua Potable, Contaminada y Aguas lluvias por parte de la Administración del Lugar.</li><li>• Gestionar arreglos, reparaciones locativas o acciones de evacuación de aguas con el Administrador y/o EAAB.</li><li>• Difundir Indicaciones Básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li></ul>                                                                                                                          |
| <b>Inundaciones externas</b>                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión del Sistema de Agua Potable, Contaminada y Aguas lluvias.</li><li>• Gestionar arreglos, reparaciones locativas o acciones de evacuación de aguas con la EAAB.</li><li>• Difundir Indicaciones Básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li></ul>                                                                                                                                                                                                                            |



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

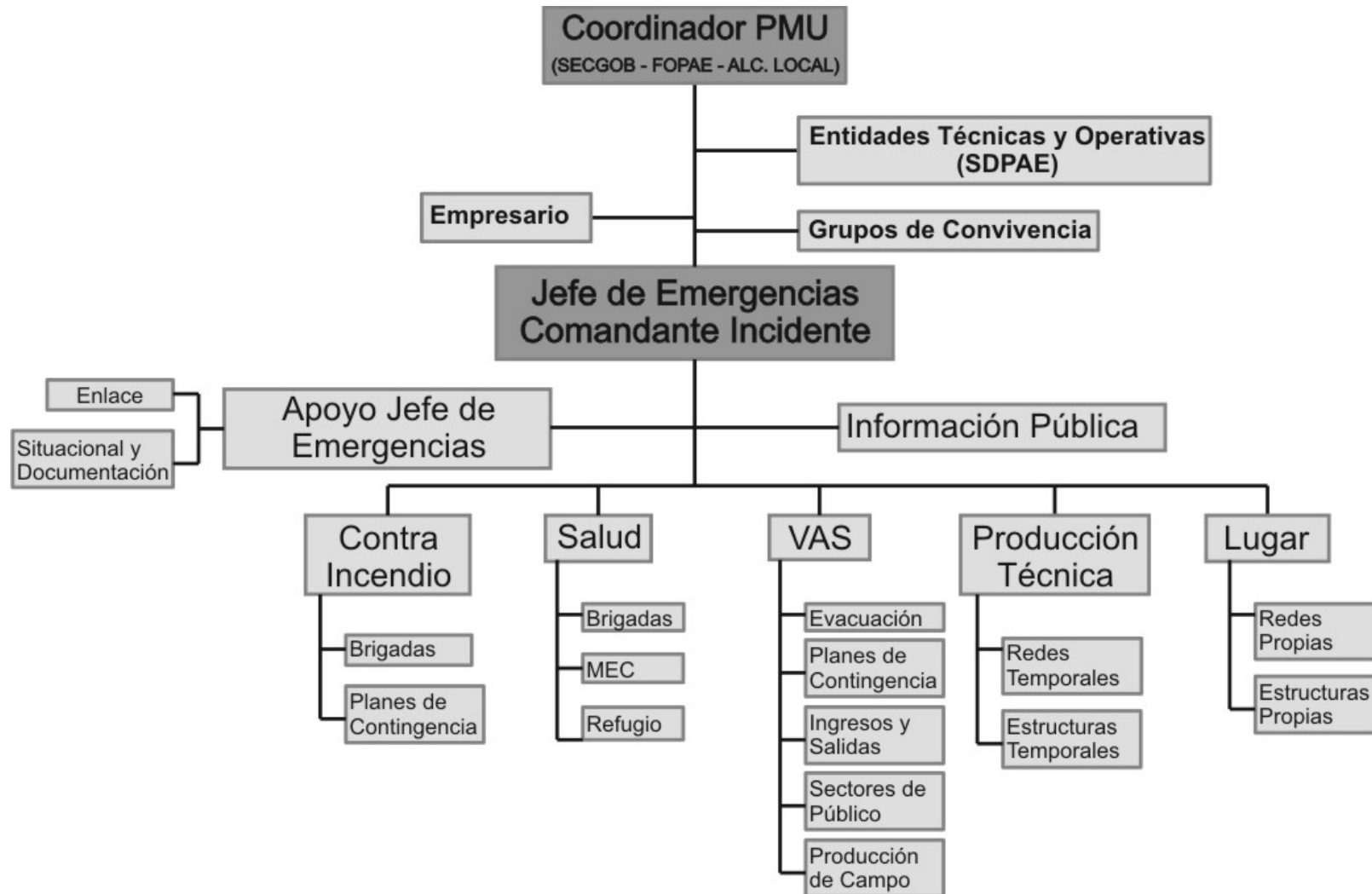
| FENÓMENO                                                 | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Explosión<br/>externa/interna de<br/>nubes de gas</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• No permitir el manejo de estufas de combustible gaseoso o líquido (tanto adentro como afuera del Lugar de la actividad).</li><li>• Verificación de normas mínimas de seguridad en: plantas eléctricas, cuartos eléctricos, control de luces y sonido, bodegas, almacenes, palcos, tabladros, oficinas, talleres, áreas de preparación de comidas, y otras áreas que se consideren relevantes.</li><li>• Disponer de lugares exclusivos y con todas las normas de seguridad para el manejo de materiales peligrosos que se requieran en la actividad o en el funcionamiento del lugar como gases, líquidos, etc.</li><li>• Verificar el mantenimiento de todos los equipos eléctricos por parte de la administración y/o Responsable de Producción de la actividad.</li><li>• Verificar el mantenimiento de todos los equipos de extinción del Lugar de la actividad por parte de la administración y/o producción de la actividad.</li><li>• En caso que se permita el manejo de Juegos Pirotécnicos y/o Polvos o Gases para la Presentación, el Empresario debe velar por el cumplimiento de las normas legales y de seguridad al respecto, las cuáles deben ser verificadas y certificadas por la UAECOB principalmente.</li><li>• Se debe disponer de las Brigadas Contra incendio en todas las fases de la aglomeración y especialmente en las zonas de Riesgo de Incendio.</li><li>• Gestionar con el escenario y/o con Policía la utilización desde el PMU de Circuitos Cerrados de Televisión a nivel Interno y Externo.</li><li>• Difundir indicaciones básicas al público (ver Plan de Información Pública).</li></ul> |



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

## ANEXO 2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## COORDINACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN

El Plan de Emergencia y Contingencia contará con las siguientes personas, los cuáles a su vez tienen a cargo los Planes de Acción que se describen en el Anexo “planes de acción”.

Estos Coordinadores tienen la capacitación mínima descrita en su correspondiente Plan de Acción y una Experiencia Mínima Específica de 3 años.

- A. Coordinador PMU.** Persona o entidad designada de acuerdo a la normatividad vigente para coordinar las acciones desarrolladas en el PMU. Debe coordinar las reuniones que se realicen antes, durante y después de la aglomeración. En caso que la aglomeración no cuente con esta persona, esta función deberá ser asumida por la organización a través del Jefe de Emergencias
- B. Empresario:** Persona responsable de la actividad en general. Gestionará los recursos necesarios para la implementación de los planes de acción así como la consecución de recursos adicionales necesarios para la atención de cualquier emergencia o para el desarrollo normal del evento.
- C. Entidades técnicas y operativas (SDPAE):** los delegados de estas entidades tendrán la responsabilidad de verificar el cumplimiento de lo estipulado en los planes de acción así como del control de las acciones tomadas e implementadas en el PMU como apoyo al Jefe de Emergencias. En caso de emergencia atenderán la misma de acuerdo a su competencia y a través de sus delegados se coordinará la solicitud de apoyo y recursos adicionales para la aglomeración.
- D. Grupos de convivencia:** Entidades, personas o grupos que tienen como responsabilidad apoyar las relaciones entre diferentes tipos de público asistentes a la aglomeración ya sea por carácter racial, social, cultural o de seguimiento a distintos equipos. Entre estos grupos se puede mencionar a “Goles en Paz” o “Gestores de Convivencia”. Estos apoyarán las labores de los planes de acción, especialmente los de Vigilancia, Acomodación y Seguridad e Información Pública.
- E. Jefe de Emergencias:** Persona designada por la Organización como responsable del Desarrollo de la aglomeración, su Plan General y de la Preparación y Respuesta a Emergencias, coordinando operativamente los diferentes grupos internos (En el Desarrollo Normal de la aglomeración y en caso de Emergencia), y apoyando las acciones de las entidades técnicas y operativas (SDPAE). Esta persona tiene contacto directo con el Productor y Empresario del evento para cualquier requerimiento.
- F. Apoyo al Jefe de Emergencias:** Su función es asistir al Jefe de Emergencias especialmente en funciones de documentación, enlace con las demás entidades y seguimiento y control de los planes de acción. Debe desarrollar el registro a lo largo

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

de toda la aglomeración de la información a recolectar de acuerdo a los puntos de “Seguimiento y Control” de cada Plan de Acción.

- G. Coordinador de Logística - VAS:** Persona encargada de un grupo privado para desarrollar las acciones de Manejo de Entradas, Salidas, Acomodación, Manejo de Vallas, Control de Sectores y Seguridad en General así como el apoyo al proceso de implementación del plan de evacuación y del plan de refugio.
- H. Coordinador de Atención Médica y Primeros Auxilios:** Persona designada dentro del Plan para coordinar la prestación de Primeros Auxilios Médicos en el sitio. También estará a cargo de coordinar en un sitio predeterminado, denominado “Área de Refugio”, la atención y el control de las personas no lesionadas, que por sus características o condiciones (Niños, ancianos, limitados físicos o mentales, etc.) requieran atención temporal mientras sus familiares o allegados se hacen cargo de ellos.
- I. Coordinador del Plan de Seguridad para Incendios:** Persona que está a cargo de verificar el cumplimiento de las condiciones y recursos determinados en el plan de Seguridad para Incendios y coordinará todos los procesos en relación con las Brigadas Contraincendios, quienes tendrán la responsabilidad de dar una primera respuesta en el control de incendios y emergencias conexas.
- J. Coordinador de Evacuación:** Persona designada dentro del Plan como responsable del desarrollo e implementación del Plan de Evacuación para casos de emergencia. Aunque la implementación del plan de evacuación está a cargo del grupo de logística – VAS, se debe definir un coordinador específico para este plan.
- K. Coordinador de Información Pública:** Persona designada dentro del Plan para servir de portavoz oficial de la organización ante las autoridades, la comunidad y los medios de comunicación, para difundir o definir los lineamientos acerca de la información de la aglomeración tanto en su desarrollo normal como en caso de emergencia según lo establecido en el plan de información pública.
- L. Coordinador del Lugar:** Persona encargada de la Administración y personal del escenario para el desarrollo Normal de la aglomeración y en caso de Emergencia.

Adicionalmente a estos coordinadores, la organización es complementada por los Delegados de la **Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local, MEBOG, Secretaría Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Secretaría Distrital de Salud, organización y Fondo de Prevención y Atención de**

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

**Emergencias**, los cuales tienen una función de Control y Auditoria de Toda la Aglomeración, en su desarrollo Normal o en Caso de Emergencia.

Esta Organización confluye en el **PMU (Puesto de Mando Unificado)** el cuál es el lugar donde se coordina todo el manejo de la aglomeración en su Desarrollo Normal y en Caso de Emergencia. Cabe hacer notar que cuando el PMU se instala todos los Planes de Acción y Recursos también están Instalados. Las condiciones de funcionamiento del PMU, se pueden detallar en el documento "Requisitos para PMU"

El PMU debe cumplir con las siguientes condiciones:

- **ACCESO:** Facilidades de acceso, tanto desde el interior de la Lugar, como para las personas que lleguen Lugar.
- **RIESGO:** Ubicación en un sitio que ofrezca niveles confiables de seguridad respecto a las emergencias de posible ocurrencia. Deberá buscarse un sitio aislado del público asistente a la actividad, estructuralmente seguro, y con los medios de protección adecuados al riesgo. Adicionalmente debe existir un PMU alternativo con todos sus recursos en caso de ser necesario
- **CAPACIDAD:** Contará con un espacio mínimo disponible de 20 metros cuadrados a un solo nivel (Área Plana y no inclinada).
- **COMUNICACIONES:** Contará con medios de comunicación interna (Radios, Avantel, Teléfonos, etc.) con las diferentes áreas de la instalación y hacia el exterior (Teléfonos, Fax e Internet), así como con los diferentes grupos y áreas operativas, tal como se especifica más adelante.
- **FACILIDADES O RECURSOS:** Contará con Visibilidad completa de la actividad y del escenario, Iluminación propia (Planta, o Linternas), Mesas y sillas, Tablero de acrílico, Resma de Papel, Esferos, Borrador y Marcadores, y Circuito cerrado de Televisión que cubra todo el Lugar (si es posible).
- **INFORMACIÓN:** Dispondrá de toda la información básica requerida por la organización y por los organismos de socorro para el manejo de las emergencias, como Plan de emergencia, Planos, Directorios Telefónicos Internos y externos.



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## ANEXO 3. PLANES DE ACCIÓN

En este anexo se describen los siguientes planes de acción:

1. [Plan General.](#)
2. [Plan de Logística - VAS.](#)
3. [Plan de seguridad para incendios](#)
4. [Plan de Evacuación.](#)
5. [Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.](#)
6. [Plan de Información Pública.](#)
7. [Plan de Atención Temporal de los Afectados – Refugio.](#)
8. [Plan del Manejo Interno de la Administración del Lugar.](#)
9. [Plan de Manejo de niños y personas en condición de discapacidad](#)
10. [Plan de Manejo de Tránsito \(PMT\)](#)

Los primeros nueve (9) Planes de Acción serán coordinados por el JEFE DE EMERGENCIAS. El décimo plan es desarrollado por la organización de la aglomeración y es revisado y ejecutado por Secretaría de Movilidad y la Policía de Tránsito.

### 1. PLAN GENERAL

Este Plan corresponde a la Coordinación General en el Desarrollo Normal de la Aglomeración y en caso de Emergencia de los Planes de Acción de Logística - VAS, Atención Médica y Primeros Auxilios, Seguridad para Incendio, Evacuación, Información Pública, Atención Temporal de los Afectados, y Lugar.

Este Plan opera en todas las Fases de la aglomeración, la cuáles son: Montaje, Pre ingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. **Coordinador: Jefe de Emergencias.** Debe tener Reemplazo. El coordinador contará con una persona de **Apoyo al Jefe de Emergencias**
2. **Coordinación:** Con cada uno de los Coordinadores de cada Plan de Acción (Todos con radio)
3. **Funciones en el Desarrollo Normal de la Aglomeración**

#### 3.1. **Antes de la Aglomeración**

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Disponer de la información necesaria de la actividad y Lugar.
- Liderar y Coordinar el diseño del Plan de Emergencia de la aglomeración.
- Presentar a la Autoridad Competente y soportar ante ella los alcances y contenidos del Plan de Emergencia.



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

## PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Coordinar con las autoridades correspondientes la implementación de las medidas de control de riesgos y emergencias estipuladas para la aglomeración.
- Verificar la implementación de las Medidas de Intervención del Análisis de Riesgo
- Verificar y revisar el desarrollo y preparación de cada Plan de Acción para la aglomeración.
- Coordinar la realización de los simulacros de emergencia y la evaluación de los mismos.
- Auditar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridad existentes para la aglomeración.
- Identificar y coordinar necesidades para una fase de pre ingreso que inicie días antes del desarrollo de la aglomeración. Las necesidades se coordinan con los Encargados de cada Plan de Acción y con las entidades externas necesarias.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Las reuniones de PMU son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.

### 3.2. Durante la aglomeración

- Verificación de la Activación de Cada Plan y su personal.
- Verificar la implementación de las Medidas de Intervención del Análisis de Riesgo
- Manejo de toda la aglomeración a través de todos los Planes de Acción y del PMU.
- Solicitud de Información a cada coordinador de Plan de Acción cada 30 minutos como máximo.
- Puede detener la aglomeración cuando se requiera y coordinar en conjunto con el PMU la transmisión de comunicados en cualquier momento.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Las reuniones de PMU son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.

### 3.3. Después De la aglomeración

- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Las reuniones de PMU son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.

## 4. Funciones en caso de Emergencia

### 4.1. Durante la Emergencia

- Dirigir en el sitio las acciones de control de la emergencia y coordinar la actuación de los grupos de operación internos.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Supervisar la seguridad de todo el personal de la organización que deba actuar en el área de la Emergencia
- Coordinar las diferentes funciones del Plan de Emergencia y organizar la participación de los grupos internos y externos
- Apoyar en la implementación del Plan de Refugio.

## **4.2. Después de la Emergencia**

- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Las reuniones de PMU son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.
- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia y la evaluación de cada Plan de Acción.
- Promover y adelantar la investigación de los orígenes y causas de la Emergencia, y elaborar un informe con los resultados.
- Informe Final al PMU.

## **5. Capacitación. El jefe de Emergencias deberá tener una capacitación como mínimo en:**

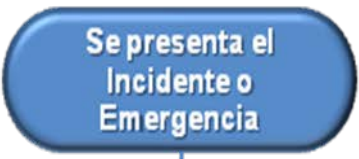
- Manejo de Aglomeraciones y sus diferentes Planes de Acción como:
- Plan de Logística - VAS.
- Plan de seguridad de incendio
- Plan de Evacuación.
- Plan de Atención temporal a Afectados – Refugio.
- Plan de Información Pública.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.
- Plan del Lugar de la aglomeración
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración.
- Manejo de Multitudes
- Simulacros y Simulaciones.
- Políticas Institucionales sobre Seguridad

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

El siguiente es el procedimiento a seguir por el Jefe de Emergencias para articular el Plan de Emergencia con el SDPAE, en caso que la coordinación del PMU corresponda al FOPAE, este procedimiento será desarrollado por el delegado de dicha entidad

| DIAGRAMA DE FLUJO                                                                   | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                      | RESPONSABLE         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifica el tipo de incidente o emergencia.</li> </ul>                                                                                                                                                            | Jefe de Emergencias |
|    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se activan los Planes de Acción.</li> </ul>                                                                                                                                                                            | Jefe de Emergencias |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la situación, si se superan las capacidades operativas y existen posibilidades de generar impactos negativos a la actividad, escenario, asistentes o a la comunidad aledaña.</li> </ul>                        | Jefe de Emergencias |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se desarrollan los Planes de de Acción.</li> <li>Control de la situación.</li> </ul>                                                                                                                                   | Jefe de Emergencias |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Requiere de apoyo externo.</li> <li>Se informa al SDPAE por medio de la línea 123.</li> <li>Directorio Telefónico.</li> <li>Se puede solicitar apoyo a través de las entidades presentes en la aglomeración</li> </ul> | Jefe de Emergencias |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se activa el SDPAE, según los requerimientos de la aglomeración o actividad</li> </ul>                                                                                                                                 | SDPAE               |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la situación y se controla por medio de los Protocolos Distritales de Respuesta.</li> </ul>                                                                                                                    | SDPAE               |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 2. PLAN DE LOGÍSTICA - VAS

Este Plan Corresponde al Manejo del Público en lo referente al manejo de Entrada y Salida, Acomodación, Información, Manejo de Vallas (Contención y Separación) y Seguridad. En caso de Emergencia se desarrolla el Plan de Evacuación, y apoyan de ser necesario en cualquier momento los Planes de Primeros Auxilios, seguridad para incendios y Seguridad.

Este Plan opera en todas las fases de la actividad

1. **Coordinador: Coordinador General de Logística - VAS.** Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.
2. **Coordinación:** Con cada uno de los Coordinadores (Con Radio Todos) y Monitores o Supervisores de Zona.

Pueden existir en una misma aglomeración mas de una empresa de Logística - VAS (se recomienda máximo 2), pero siempre se manejará este mismo Plan de Acción y deberá existir un solo Coordinador responsable del Plan y de los diferentes Grupos de Logísticas - VAS.

### 3. Funciones en el Desarrollo Normal de la aglomeración.

#### 3.1. Antes de la aglomeración

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Asignar Responsables y Funciones por sector.
- Realizar el Reconocimiento de cada zona y su distribución de recursos.
- Verificación los tiempos Necesarios y Disponibles para Evacuar.

#### 3.2. Durante la aglomeración

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios. (Incluye Plan de Evacuación)
- Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de toda la instalación.
- Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan o Incomoden el desplazamiento del Público y Organización.(Plan de Evacuación)
- Revisar y tomar control de la fase de preingreso para organizar filas mixtas e informar al PMU si es necesario cambiar el horario de Ingreso de acuerdo a la cantidad de público existente y condiciones generales. Todas las filas dispuestas deben estar con la misma cantidad promedio de personas
- Desarrollo del Ingreso de público en cuanto Manejo de Filas, Control de Ingreso (Boletas) e Información. Para esto es muy importante que existan medios de amplificación de sonido como Megáfonos y/o Parlantes.
- Manejo de entrada de artistas, periodistas, entidades y demás personal autorizado



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

## PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Control del vallado (Revisión de Estructura, Empalme y Asegurado). cualquier anomalía informar al PMU. Verificar que las vallas externas al frente de las salidas no estén aseguradas.
- Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios).
- Manejo de la Salida. Debe existir la posibilidad que el público salga en cualquier momento. Para esto deben existir espacios de salida dinámicos que se amplían cuando se acerca el fin de la aglomeración.
- Despejar las salidas y sus corredores de vallas manejadas en el Ingreso del Público. Esta actividad puntualmente se debe hacer **30 minutos antes de finalizar la presentación**
- Revisar condiciones externas de cada salida y coordinar con el PMU el cierre de las vías adyacentes (si se requiere) por parte de la Policía de Tránsito para evitar accidentes a la salida.
- Apertura de Puertas de acuerdo a las decisiones tomadas en el PMU acerca del orden y los tiempos de salida realizando el control desde la parte inicial de los vomitorios en la dirección de evacuación para no generar presión sobre estos, escaleras, corredores o puertas de salida. Se debe permitir el paso de personas en caso de emergencia o de carácter prioritario. De acuerdo al tipo de presentación, esta actividad podrá estar acompañada por grupos de convivencia como “Goles en Paz” o “Gestores de Convivencia”
- Cierre de Puertas. Verificando previamente que no haya público al interior del escenario.
- Estadística de Cantidad de Público que está en la Fila de Entrada, Cantidad de Público que entra por unidad de Tiempo y Tiempos de Salida.
- Informe de las diferentes Fases de la aglomeración.
- Informe del vallado (Vallas) Interno y Externo.
- Informe del manejo de escenario.
- Informe de los sectores para el público y sus corredores.
- Informe periódico al PMU durante todas las fases de la aglomeración. (Incluye Acciones de verificación del Plan de Evacuación)
- El proceso de evacuación en condiciones normales, es decir, sin presentarse una emergencia, se resume en la Figura No. 3, para el caso de evacuación en caso de emergencia, el flujograma se encuentra en el plan de evacuación

### 3.3. Después de la aglomeración

- Reportar al Jefe de Emergencias y al PMU el Informe del final.
- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 4. Funciones en caso de Emergencia

### 4.1. Durante la Emergencia

- Prestar Seguridad en la Zona Afectada, en coordinación con el Jefe de Emergencias.
- Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios)
- Desarrollar el Plan de Evacuación si se necesita.
- Mantener las Puertas abiertas pero sin permitir el reingreso del Público
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.
- Informe periódico al PMU

### 4.2. Después de la Emergencia

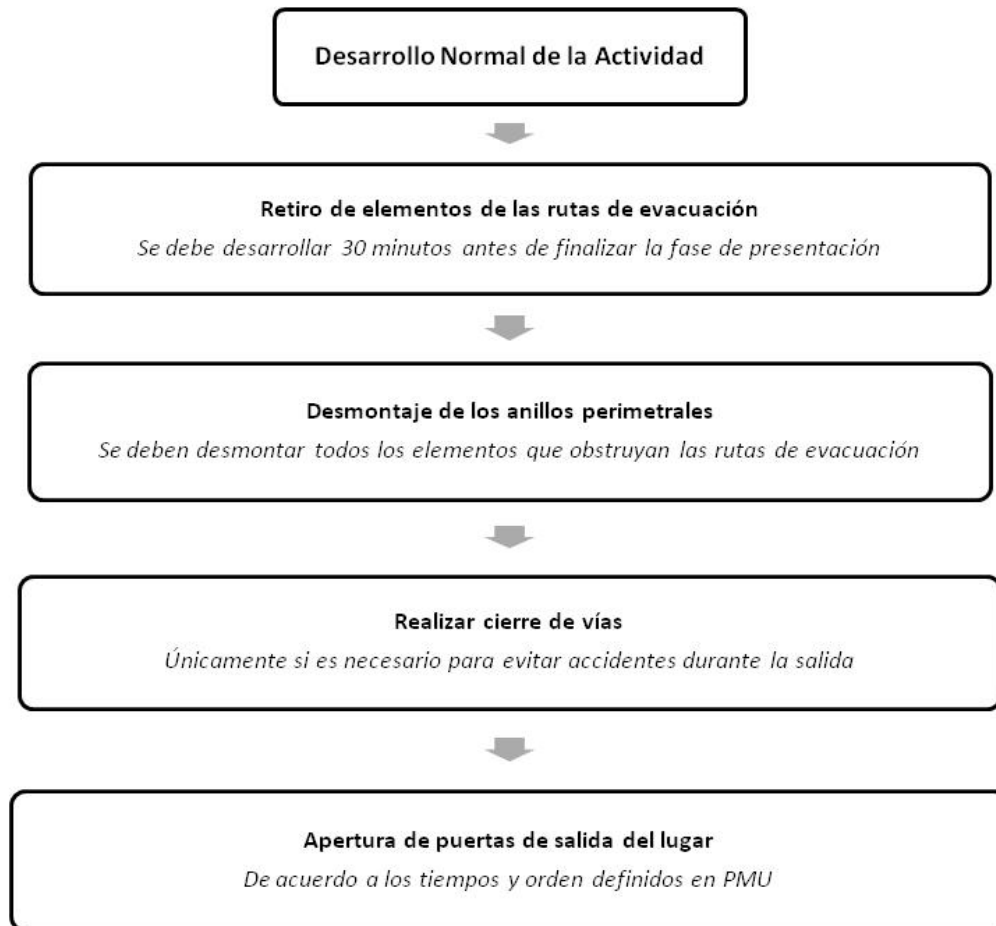
- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

## 5. Capacitación. Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Aglomeraciones
- Plan logístico en general y principalmente en:
  - Manejo del Proceso de Entrada y Salida del Público.
  - Manejo de Multitudes
  - Manejo de Vallas de Seguridad y División.
  - Manejo de Escenario.
  - Manejo de Emergencias.
  - Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración.
  - Plan de Evacuación.
  - Plan de Salud (Primeros Auxilios y Transporte de Pacientes).
  - Plan del Lugar de la aglomeración y Plano.
  - Simulacros y Simulaciones.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Conciertos



**Figura No. 3. Flujograma de evacuación en desarrollo normal de la actividad**

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 3. PLAN DE SEGURIDAD PARA INCENDIOS

El P.S.I. (plan de seguridad de incendios) es un componente esencial del Plan Tipo para conciertos del Palacio de los Deportes, tiene como objetivo brindar condiciones mínimas de seguridad en caso de incendio, reduciendo a límites aceptables el riesgo de que los asistentes a la actividad puedan sufrir por cuenta de un incendio de origen accidental o provocado como consecuencia de las características del evento, construcción, uso, mantenimiento y demás riesgos conexos.

En consecuencia, el personal de las brigadas contra incendio, actuará de acuerdo a su grado de conocimiento y recursos en la primera respuesta interna y externa para el control de incendios derivados de los riesgos, acciones, condiciones, montajes y en general características de la aglomeración las cuales son responsabilidad del generador del riesgo.

Los brigadistas contra incendio deberán cumplir con todas las disposiciones establecidas por la UAECOB y estarán encargados de operativizar el P.S.I en todas las fases del evento.

### 1. Condiciones generales.

Adicionalmente, el jefe de emergencias deberá tener en cuenta las disposiciones y recomendaciones generadas por la UAECOB en el concepto técnico y las siguientes condiciones generales en todas las fases del evento:

- Se deberá garantizar una zona para la aproximación de vehículos de la UAECOB, con espacios suficientes de maniobra, ancho libre mínimo de 3.5 metros en vía o corredores, altura libre mínima de 4.5 metros, en los tramos curvos radio de giro mínimos de 5.3 a 12.5 metros con altura libre para circulación de 7.2 metros
- El espacio de maniobra debe mantenerse libre de mobiliario urbano, arbolado, jardines u otros obstáculos. De igual forma, donde se prevea el acceso a una fachada con escaleras o plataformas hidráulicas, se deben evitar elementos como cables eléctricos aéreos o ramas de árboles que puedan interferir con las escaleras, etc.
- Las zonas dispuestas como punto de encuentro, áreas de refugio y demás instalaciones necesarias en caso de presentarse algún incidente, deberán respetar la zona dispuesta para los vehículos y recursos de la UAECOB.
- Mantener señalización adecuada en las salidas de emergencia, rutas de evacuación, corredores, puertas de salida, garantizando que estas se encuentren libres, despejadas y con personal de logística – VAS en todos los sectores durante todas las fases del evento, por cuanto las zonas de paso de público mencionadas, deben cumplir con los anchos mínimos determinados en la normatividad vigente en caso de incendio o emergencias conexas.
- No superar el aforo establecido para el escenario y tipo de aglomeración, el cual deberá estar ligado al cumplimiento y cálculos normativos, por cuanto la

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

## PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

evacuación en casos de incendio o emergencias conexas, deberá garantizarse en el menor tiempo posible

- Se deberá disponer de un plano a escala el cual indique las condiciones de montaje, identificación de riesgos, sectores para el público, ubicación del personal y recursos para la respuesta a incidentes con los que cuente el Palacio de los Deportes y los dispuestos por el organizador (brigadistas, extintores, gabinetes, siamesas, hidrantes, alarmas, rociadores, detectores, etc.)

### 2. Sistemas de detección y alarma

Para el desarrollo de aglomeraciones de público en el Palacio de los Deportes, se deberá garantizar un sistema de detección acorde con las características de la aglomeración y un sistema de alarma que permita emitir señales acústicas y/o visuales a todos los ocupantes del escenario en caso de presentarse un incendio o una emergencia conexas.

- **Sistema de detección:** sistema destinado a señalar, descubrir y localizar un principio de incendio (detectores, brigadistas, tablero de señalización y elementos intermediarios)
- **Sistema de alarma de incendio:** sistema manual o automático que permite dar una alerta de incendio con localización del punto de llamada.

### 3. Sistemas de extinción

El organizador de la aglomeración deberá disponer de sistemas de protección activa que permitan la extinción del fuego mediante la acción de compuestos químicos, agua, espuma y otras sustancias.

- **Extintor:** sistema autónomo destinado a proyectar y dirigir sobre el foco de un incendio, mediante una maniobra simple y rápida, un agente extintor bajo el efecto de una presión interior.
- **Sistema de hidrantes:** sistema de extinción de incendios compuesto por una red de tuberías, válvulas, tomas de agua y un medio de impulsión de agua.
- **Gabinetes:** conjunto compuesto de una llave de sujeción, un extintor y un hacha de incendio.
- **Conexión siamesa:** accesorio conectado a un sistema de extinción de incendios, instalado en muro de fachada de una edificación. Consta de dos entradas y va acompañada de una válvula de cheque. Su función es permitir un suministro adicional de agua al sistema en caso de incendio.
- **Rociador automático:** dispositivo fijo, normalmente cerrado por un obturador, el cual se mantiene en su posición, mediante un mecanismo calibrado de acuerdo con las condiciones de temperatura que exige la edificación. El mecanismo obturador cesa su acción cuando la temperatura alcanzada sobrepasa la temperatura límite fijada en la calibración, actuando la descarga del agente extinguidor.



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## **3.1 Protección de áreas del lugar con sistemas de extinción**

**3.1.1** Para la ubicación de extintores por riesgo, se deberá tener en cuenta:

- Cuartos Eléctricos / Tableros: Polvo Químico Seco BC o CO2.
- Plantas Eléctricas: Polvo Químico Seco BC.
- Control de Luces y Sonido: CO2 o Agentes Limpios.
- Cuartos de Máquinas: Polvo Químico Seco BC o CO2
- Bodegas de Materiales: Agua a Presión o Polvo Químico Seco Multipropósito.
- Escenarios o Tablados: Agua a Presión o Polvo Químico Seco Multipropósito.
- Talleres de Mantenimiento: Polvo Químico Seco BC
- Áreas de Preparación de Comida: Agentes “Tipo K” cuando se utilicen grasas de cocina, o CO2 en los otros casos.
- Otras Áreas: Seleccionar el extintor según sea la naturaleza del riesgo (A, B,C, D o K).

### **3.1.2 Gabinetes**

Los gabinetes garantizan un cubrimiento máximo de 30 metros lineales de manguera y 6 metros adicionales por caída de agua, por cuanto de acuerdo al riesgo y la capacitación del personal de brigadas, de deberá evaluar el uso de este sistema

## **3.2 Señalización sistemas de extinción**

### **3.2.1 Extintores**

**3.2.1.1** El cuerpo del extintor deberá tener adherida una etiqueta que indique el tipo de agente extintor en los que puede ser utilizado así como la fecha de recarga.

**3.2.1.2** En la pared o sitio en el cual se ubique el extintor deberá indicarse también de forma clara y visible el tipo de agente extintor

### **3.2.2 Gabinetes**

**3.2.2.1** Se deberá garantizar señalización para su identificación, teniendo en cuenta la ubicación de este tipo de instalaciones.

**3.2.2.2** Contará con un instructivo debidamente señalizado, el cual permita dar una información general de su uso

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 3.3 Métodos de advertencia



## 3.4 Equipos de extinción



## 4. Mantenimiento sistemas de protección y detección de incendios

Los sistemas de protección y detección de incendios dispuestos en el Palacio de los Deportes deberán ser inspeccionados periódicamente así:

- Deberá tenerse un registro disponible para que la UAECOB verifique los resultados de mantenimiento e inspección de los sistemas de protección y detección contra incendios
- Todos los sistemas de detección y protección contra incendio utilizados para el desarrollo de aglomeraciones de público, deberán recibir mantenimiento por parte de una empresa idónea y estar en óptimas condiciones para su uso en caso de requerirse.

## 5. Procedimientos de prevención y respuesta de incendios

### 5.1 Antes de la Emergencia (Desarrollo Normal de la aglomeración)

- Realizar el reconocimiento del lugar de la aglomeración, condiciones de montaje, riesgos presentes, niveles de combustibilidad e inflamabilidad.
- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Realizar una inspección de riesgos y revisión de los equipos de protección, detección y respuesta a incidentes.
- Verificar que el personal de brigadas contra incendios esté dispuesto y ubicado de acuerdo con los riesgos identificados con el equipo de protección personal correspondiente
- Revisión de los sistemas eléctricos y conexiones
- Revisión de los sectores para ventas.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Ubicación de sistemas portátiles de extinción en las zonas que se requieran
- Verificación de condiciones para la evacuación del público, corredores, salidas y circulaciones de acuerdo con los riesgos de incendio o riesgos conexos presentes por causa de las condiciones de la actividad
- Informar novedades o modificaciones pertinentes al jefe de emergencias o al personal de la UAECOB
- Todas aquellas actividades necesarias para la reducción y mitigación de riesgos de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción del personal de las brigadas.
- El coordinador de brigadas informará periódicamente al jefe de emergencias o al personal de la UAECOB todas las novedades y actividades que se desarrollen
- Si la UAECOB lo requiere, solicitará un informe sobre el desarrollo de la actividad y las acciones adelantadas por el personal de brigadas al coordinador del P.S.I.
- Verificar de manera permanente el estado de las zonas establecidas de alto riesgo o en las cuales se ubiquen efectos especiales (P1, P2, P3 o P4)
- Verificar los puntos de encuentro definidos en el plan de evacuación y el cuadro de recursos
- Las demás que reduzcan y mitiguen los riesgos presentes por la condiciones de la aglomeración

## 5.2 Funciones de respuesta en caso de Emergencia

- Verificar las condiciones del incidente
- Reportar al coordinador de brigadas las condiciones del incidente
- Adoptar las funciones de respuesta a emergencias necesarias para el control del incidente
- Reportar al PMU las condiciones de la emergencia para activar, de ser necesario, el sistema de alarma de incendio y la operativización del plan de evacuación de forma parcial o total del escenario.
- Activar procedimientos y protocolos de atención de acuerdo al nivel de capacitación y recursos disponibles
- Controlar los conatos de incendios o emergencias conexas de acuerdo al nivel de capacitación de las brigadas
- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio la emergencia en coordinación con el Plan de .Atención Médica y de Primeros Auxilios de la aglomeración.
- Delimitar la zona afectada y verificar que no ingrese personal no capacitado hasta tanto la UAECOB no tome el control del incidente de acuerdo a los procedimientos internos de respuesta.
- Apoyar las acciones solicitadas por el personal de la UAECOB
- Todas aquellas actividades necesarias para control de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción del personal
- Las acciones dependen de la capacidad y especialización del personal (Brigada Interna y Cuerpo Oficial de Bomberos)
- Informe periódico al PMU

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 5.3 Después de la Emergencia

- Controlar y vigilar de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables o los integrantes del grupo de vigilancia
- Inspeccionar el área afectada y las zonas aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible las condiciones del área afectada.
- Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados.
- Reportar al jefe de emergencias todas las actividades desarrolladas y adelantar los informes necesarios en caso que la UAECOB lo requiera
- Inspección de riesgos conexos y revisión de los equipos de protección utilizados

## 6. Brigadas contra incendio, capacitación y ubicación

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 426 de 2001 de la Secretaría Distrital de Gobierno, el personal que integra las brigadas contra incendio deberá acreditar capacitación en los siguientes módulos:

- Teoría del fuego y manejo de extintores
- Manejo de gabinetes
- Evacuación por incendio y emergencias conexas

De la misma forma, la distribución del personal de las brigadas contra incendio se detalla en el Anexo 4, cuadro de recursos, servicios y suministros.



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 4. PLAN DE EVACUACIÓN

Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad del público y los asistentes, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

Este Plan opera únicamente en emergencia.

Para el cálculo de la capacidad de evacuación se tomó como referente lo establecido en la resolución 426 de 2011 y se establecieron tiempos de evacuación de 4 minutos de acuerdo a las características del escenario.

1. **Coordinador: Coordinador de Evacuación.** Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.
2. **Coordinación:** Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador de Evacuación., y con cada uno de los Coordinadores (Con Radio Todos) y Monitores o Supervisores de Zona del Plan de Logística - VAS. **Este Plan lo debe manejar el Grupo de Logística - VAS (Prevía Capacitación).**

### 3. Procedimientos:

#### 4.1. Antes la Evacuación

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Procedimiento previo (Acciones previas que se deben desarrollar de forma simultánea antes de colocar la Alarma para Evacuar):
  - Confirmar la Emergencia durante toda la activación de este Procedimiento.
  - Informar a la Logística - VAS y Coordinadores de Evacuación, lo cuál puede ser por medio de una Alerta Privada, la cual solo reconoce este personal. (Apoyo: PMU)
  - Encender luces. (Apoyo: administración del Lugar)
  - Abrir las Puertas de Salida Normales y de Emergencia. (Logística - VAS)
  - Despejar Rutas de Escape (Vomitorios, Pasillos, Escaleras, Salidas y Parte externa de las salidas). (Apoyo: Logística - VAS)
  - Detener el tránsito en las vías adyacentes., dejando pasar a los Vehículos de Apoyo a la Emergencia de las Diferentes Instituciones Públicas y Privadas (Apoyo: Policía Metropolitana y de Tránsito, PMU)
  - Alistar Punto de Encuentro y demás Áreas Operativas y de Soporte (Apoyo: PMU).
- Activar la Alarma de acuerdo a los parámetros descritos en el Cuadro de Suministros y Recursos.

#### 4.2. Durante la Evacuación

- Mantener activa la Alarma de acuerdo a los parámetros descritos en el Cuadro de Suministros y Recursos.
- Apoyar la Información al público a través de Megáfonos y/o Sonido Externo.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Se debe dar apoyo con personal de Logística-VAS a personas en condición de discapacidad, Niños, Mujeres en Embarazo, y adultos mayores.
- No permitir el Reingreso de público
- Informe periódico al PMU

## 4.3. Después la Evacuación

- Verificar la completa evacuación del escenario, sector o lugar
- Verificar las condiciones del Público evacuado.
- Verificar si se puede hacer reingreso de Público con el PMU y Coordinadores de Zona o Sectores.
- Emitir Informe final sobre el desarrollo del concierto o actividad al Jefe de Emergencias y PMU.

4. **Periodicidad de Práctica:** Semestral (Simulacros y Simulaciones). **Está a cargo del Administrador del Lugar** y se debe invitar a los Grupos de Logística - VAS que tienen mayor recurrencia en este lugar. Estos grupos pueden participar como público y como personal a cargo del Plan de Evacuación.

5. **Supervisión y Auditoria:** Este Plan se supervisará por las entidades técnicas y operativas que conforman el PMU.

6. **Actualización:** Este Plan deberá actualizarse cada vez que el escenario, recursos, suministros o estructuras portátiles cambien sus condiciones. Mínimo se actualizará 1 vez al año.

7. **Capacitación.** Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Aglomeraciones
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración.
- Procedimientos de Evacuación.
- Manejo de Multitudes
- Comportamiento de los incendios.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.
- Simulacros y Simulaciones.

El proceso de evacuación en condiciones de emergencia, se resume en la Figura No. 4



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

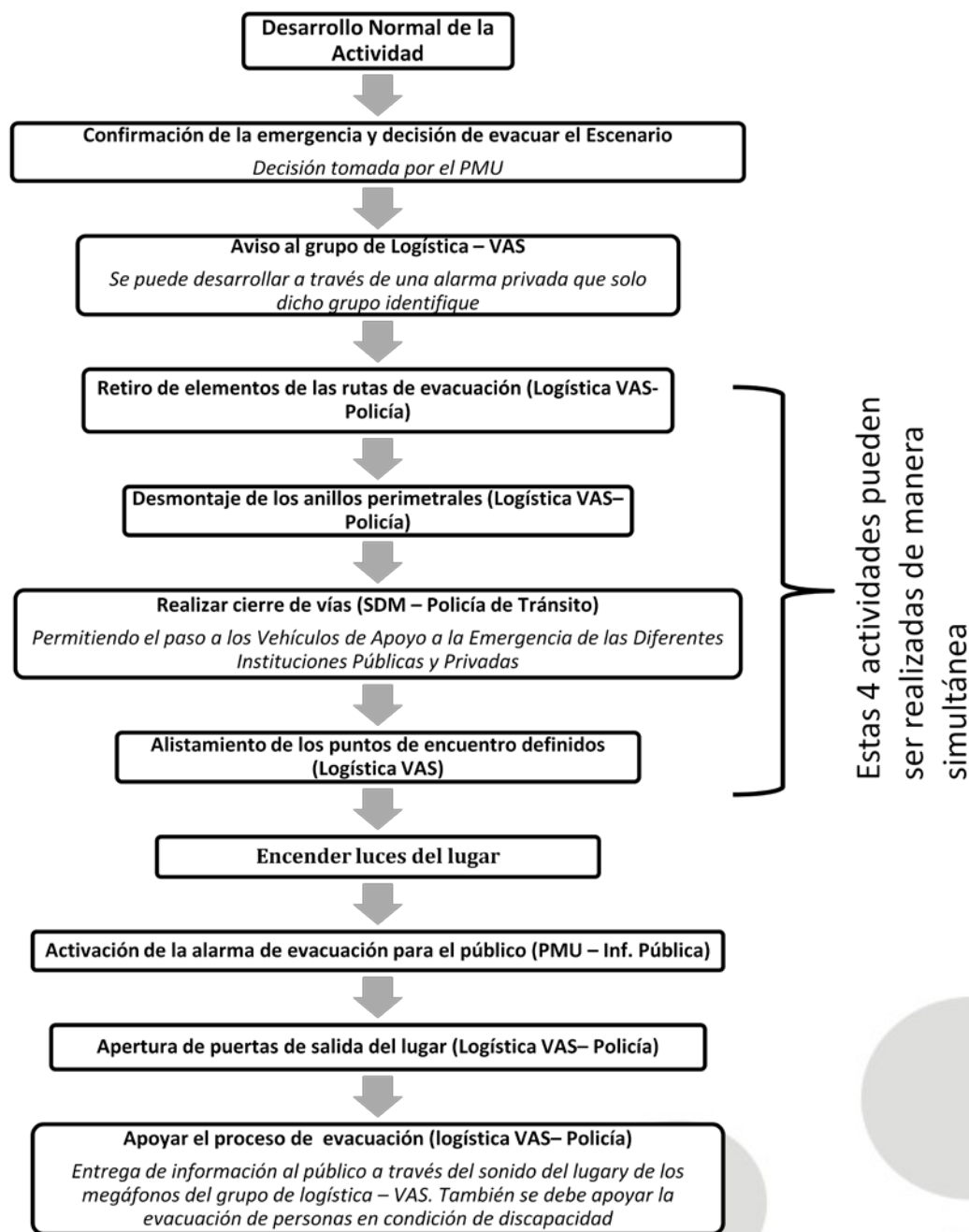


Figura No. 4. Flujograma de evacuación en caso de emergencia

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 5. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

Componente del Plan de Emergencia orientado a prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria en el lugar de la aglomeración (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal de la aglomeración) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda institucional (Principalmente Secretaría de Salud), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.

Este Plan opera en todas las Fases de la aglomeración, la cuáles son: Montaje, Pre ingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. **Coordinador: Coordinador de Atención Médica y Primeros Auxilios.** Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.
2. **Coordinación:** Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador y Con cada uno de los Coordinadores de los Puestos de Salud y Brigadas (Todos con Radio).
3. **Funciones en el Desarrollo Normal de la aglomeración o en Emergencia**

### 3.1. Antes

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Revisión del Personal, y MEC de acuerdo a la distribución de Público, seguridad y funcionalidad operativa del Plan.
- Disponer de la información de la Secretaría de Salud sobre Médicos Reguladores, Hospitales, centros de atención médica en la zona de ubicación de las instalaciones, así como los diferentes grupos institucionales de atención médica.
- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.
- Desarrollar un procedimiento para controlar los datos y estado de los pacientes atendidos.
- Desarrollar un procedimiento que permita controlar el nombre y estado de los pacientes transportados a los Centros Hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevada.
- Desarrollar un procedimiento para notificación a los familiares o allegados de las personas afectadas.

### 3.2. Durante

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Prestar auxilios médicos a quien lo requiera.
- Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un Centro Hospitalario a través del CRUE de la Secretaría de Salud.
- Asistir al personal médico y de primeros auxilios que esté presente.
- Colaborar con las autoridades de salud de la zona.



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Ampliar la capacidad instalada, si es necesario de acuerdo a las situaciones presentadas y en coordinación con SDS.
- Informe periódico al PMU durante todas las fases de la aglomeración.

### 3.3. Después

- Reportar al Jefe de la Emergencia y PMU los casos atendidos.
- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
- Emitir Informe final sobre el desarrollo de la aglomeración al Jefe de Emergencia y PMU.

### 4. Capacitación

Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Aglomeraciones
- Manejo de emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración.
- Manejo de Multitudes
- Simulacros y Simulaciones.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios, principalmente en:
  - Funciones y responsabilidades del Grupo de Primeros Auxilios.
  - Centros Hospitalarios de la zona.
  - Signos vitales.
  - Resucitación Cardiopulmonar RCP.
  - Vendajes e inmovilizaciones.
  - Control de Hemorragias.
  - Intoxicaciones.
  - Primer Auxilio a quemados.
  - Asfixias y Shock.
  - Transporte de Pacientes.

### 5. Formato a diligenciar por el operador de salud para la presentación ante la SDS

El formato que deberá diligenciar el operador de salud para registrar el plan ante la SDS-DCRUE, lo puede encontrar en el Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios del manual de elaboración PEC aglomeraciones ocasionales, en el siguiente link:

[http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/FOPAE\\_V2/Documentos%20de%20Interes/Planes%20de%20Contingencia/docs/ManualAglomOcasionales.pdf](http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/FOPAE_V2/Documentos%20de%20Interes/Planes%20de%20Contingencia/docs/ManualAglomOcasionales.pdf)

### 6. Requisitos de las empresas prestadoras del servicio de salud

Los requisitos para las empresas prestadoras de este servicio se encuentran en el documento “requisitos para los prestadores del servicio de salud, en el siguiente link:

[http://intranet.fopae.gov.co/portal/page/portal/FOPAE\\_V2/Documentos%20de%20Interes/Planes%20de%20Contingencia/docs/Requisitos%20para%20los%20Presatdores%20del%20Servicio%20de%20Salud%20en.pdf](http://intranet.fopae.gov.co/portal/page/portal/FOPAE_V2/Documentos%20de%20Interes/Planes%20de%20Contingencia/docs/Requisitos%20para%20los%20Presatdores%20del%20Servicio%20de%20Salud%20en.pdf)

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 6. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Componente del Plan de Emergencia cuya finalidad es el desarrollo normal de la aglomeración es manejar y orientar la Información entregada al Público Antes, Durante y Después de la aglomeración.

En Emergencia consiste en divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al concierto o actividad.

Adicionalmente en este plan se Incluye el manejo de personas perdidas.

Este plan opera en todas las fases de la aglomeración, la cuáles son: montaje, pre ingreso, ingreso, presentación, salida y desmontaje o reacondicionamiento.

1. **Coordinador:** **Coordinador de Información Pública.** Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.

2. **Coordinación:** Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador.

### 3. **Funciones en el Desarrollo Normal de la aglomeración**

#### 3.1. **Antes de la aglomeración**

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público. (Ver punto: Indicaciones Básicas para el Público)
- Definir el lugar para el manejo de personas perdidas.
- Informar al público que se encuentre en la parte externa la disponibilidad de boletas y ubicaciones en su respectiva gradería para evitar la acumulación de público sin posibilidad de ingresar.
- Coordinar con los responsables de la organización de la aglomeración y las autoridades competentes, los lineamientos para información pública de acuerdo a las políticas de comunicación en emergencias del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE- y de la organización.
- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en emergencias, de acuerdo a las políticas establecidas.
- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos en la ciudad.
- Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias de la instalación o aglomeración como “Puesto de Información Pública” se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación para su funcionamiento según las funciones acá descritas.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 3.2. Durante la aglomeración

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público, teniendo en cuenta el Manejo de Multitudes, a través de videos, CD o DVD durante la Fase de Preingreso, Ingreso, presentación (en Intermedios, o cuando sea necesario) y Salida. Estos Videos deben desarrollarse con base en el punto "Indicaciones Básicas para el Público" de este Plan y no deben superar 1 minuto.
- Todas aquellas actividades necesarias en la difusión de información al Público, incluyendo acompañamiento y asesoría a las personas que puedan entregar información de la aglomeración en cuanto al manejo de información al público.
- Informar desde el intermedio del concierto o actividad a todos los asistentes, la posibilidad que existe de permanecer en sus ubicaciones durante el proceso de salida.
- Si se ha determinado por el PMU la evacuación del público por zonas, informar a los asistentes el orden de salida y los tiempos estimados que deben esperar para evacuar su respectiva gradería, enfatizando que deben esperar sentados en la tribuna y no en los vomitorios, escaleras o puertas de salida. Lo anterior no podrá ser modificado por ninguna entidad sin previo acuerdo con el PMU.
- Centralizar la Información de las Personas perdidas e informar a la Policía.
- Informe periódico al PMU durante todas las fases de la aglomeración.

## 3.3. Después de la aglomeración

- Informe final al PMU
- Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los documentos y procedimientos para dar la información al Público.

## 4. Funciones en caso de Emergencia

### 4.1. Durante la Emergencia

- Activar la alarma de evacuación de acuerdo a las instrucciones del coordinador de evacuación
- Servir de "portavoz" oficial de la Organización ante la comunidad y los medios de comunicación.
- Coordinar la pronta recolección de información sobre las personas que hayan sido víctimas o afectadas por la emergencia, usando para ello los formatos y procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia de la instalación.
- Coordinar la divulgación de información hacia el Público asistente, los familiares e interesados y hacia los medios de comunicación.
- Colaborar y servir de apoyo con las autoridades cuando ellas se hagan cargo de Puesto de Información Pública de la instalación en caso de una emergencia.
- Divulgar los comunicados oficiales de la organización a los diferentes medios y coordinar la realización de "Ruedas de Prensa" cuando ello sea necesario.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Atender a los Medios de Comunicación y coordinar los servicios y facilidades que la organización pueda suministrarles.
- Informe periódico al PMU

## 4.2. Después de la Emergencia

- Coordinar las actividades de Relaciones Públicas posteriores a la Emergencia, con el fin de facilitar la recuperación de la organización y de su imagen.
- Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación nacionales y/o locales.
- Presentar al Jefe de Emergencias, un informe sobre el impacto que la emergencia haya tenido sobre la opinión pública y proponer las estrategias de información orientadas para la minimización del impacto sobre la imagen y para su recuperación.

## 5. Capacitación

Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Aglomeraciones
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración.
- Manejo de Información en caso de Emergencia.
- Manejo de Multitudes
- Simulacros y Simulaciones.

## 6. Indicaciones Básicas para el Público

Son las Indicaciones Básicas para el Público **Antes, Durante y Después** de la aglomeración, en caso de **Emergencia** y el **contenido General del Esquema** del Lugar de la aglomeración para la información del Público.

Estas Indicaciones se pueden distribuir en **Volantes**, en los **Medios de Comunicación** (Días Antes de la aglomeración), en el **Sonido Interno** y en **Avisos o Carteleras** dentro de la aglomeración.

### A- ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA AGLOMERACIÓN:

| ANTES DE LA AGLOMERACIÓN                        | DURANTE LA AGLOMERACIÓN                                                                                                                  | DESPUÉS DE LA AGLOMERACIÓN                               |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Ir bien alimentado(a), con ropa cómoda y abrigo | Este atento (a) a todas las indicaciones del personal de logística - VAS. Ellos tienen toda la información y control de la aglomeración. | Atienda las indicaciones del personal de Logística - VAS |



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

## PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                              |                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Llevar documentos de identidad                                                                                                | Absténgase de comprar boletas fuera de las taquillas o lugares autorizados para esta labor.                                                                                  | Desaloje el lugar con calma                                |
| No se permite el ingreso de envases de ningún tipo, armas de fuego, objetos contundentes (pilas, palos, chapas grandes, etc.) | Recuerde los puntos de encuentro en caso que las personas que lo acompañan se dispersen.                                                                                     | No juegue, ni corra                                        |
| No se permite el ingreso ni el consumo de bebidas embriagantes así como el ingreso de personas en estado de embriaguez        | Tenga en cuenta principalmente la señalización de entradas y salidas, zonas de acomodación para el público, primeros auxilios, personas extraviadas, extintores y escaleras. | Tenga cuidado con sus objetos personales                   |
| No se permite el ingreso de menores de ____ años                                                                              | No obstruya Entradas, Salidas y Pasillos.                                                                                                                                    | Ayude a niños, ancianos y personas con limitaciones        |
| No se permite el ingreso de mujeres en estado de embarazo                                                                     | No debe fumar ya que es un lugar público.                                                                                                                                    | Tenga cuidado con el tránsito vehicular                    |
| Los parqueaderos para la aglomeración están ubicados en: _____                                                                | Tenga cuidado con sus objetos personales                                                                                                                                     | Evite hablar con personas extrañas                         |
| Las puertas se abren a las _____                                                                                              | Observe el plano esquemático del lugar                                                                                                                                       | No descuide a sus acompañantes y especialmente a los niños |
| Defina un punto de encuentro con sus acompañantes tanto adentro como afuera de la aglomeración en caso de extraviarse         | Disfrute la aglomeración, sea cordial y tolerante.                                                                                                                           |                                                            |
| Tenga en cuenta el plano del lugar                                                                                            |                                                                                                                                                                              |                                                            |
| Asegúrese que un familiar o amigo sepa en donde va a estar                                                                    |                                                                                                                                                                              |                                                            |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## B- EN CASO DE EMERGENCIA:

- **INFORME LAS ANOMALÍAS** y atienda las recomendaciones de los organismos de Logística - VAS y Socorro.
- **COLABORE** en lo indispensable, sin intervenir con las labores de apoyo.
- **SI DEBE EVACUAR** salga en calma al Punto de Encuentro, en orden, sin devolverse y atendiendo las indicaciones de los organismos de Seguridad y Socorro.
- **SI OCURRE UN INCENDIO Y SE PRODUCE HUMO**, desplácese gateando, y tapando la nariz y boca con un pañuelo o prenda de vestir.
- **SI OCURRE UN SISMO** permanezca en su sitio, atienda indicaciones y no corra.

“En emergencia la calma es su mejor aliado. Atienda indicaciones y genere un ambiente de tranquilidad”

## C- ESQUEMA DEL LUGAR CON LA UBICACIÓN DE:

- > Puntos Cardinales
- > Escenario.
- > Puestos de Salud, Seguridad y Prevención.
- > Puesto para atender personas extraviadas.
- > PMU
- > Entradas para público.
- > Salidas (Normales y de evacuación).
- > Puntos de información.
- > Taquillas.
- > Sectores para ubicación del público.
- > Baños.
- > Lugares de venta de comestibles
- > Ambulancias y Carros de Bomberos
- > Parqueaderos.
- > Extintores.
- > Punto de Encuentro de todos los Asistentes y Organización en caso de Evacuación por alguna emergencia que se presente.

#### 7. PLAN DE ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS - REFUGIO

Componente del Plan de Emergencia cuya finalidad es facilitar, en un área específicamente asignada para ello, la asistencia a las personas que por sus condiciones o características (Niños, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, etc.) a raíz de la situación de Emergencia requieren asistencia temporal mientras sus familiares o allegados se hacen cargo de ellos.

Este Plan Solo opera en caso de Emergencia.

1. **Coordinador: Coordinador Área de Refugio.** Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo. Esta persona puede ser la misma que coordina el Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios

2. **Coordinación:** Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador con apoyo de personal de Logística – VAS.

#### 3. Funciones en caso de Emergencia

##### 3.1. Funciones antes de la Emergencia

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias como “Área de Refugio” se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación establecidos en el Plan
- Desarrollar el procedimiento para controlar la cantidad de personas que requirieron zona de refugio.
- Desarrollar el procedimiento para notificación de las familias.

##### 3.2. Funciones durante la Emergencia.

- Coordinar todas las actividades que debe ser desarrolladas en el Área de refugio.
- Llevar un control escrito de cada una de las personas llevadas al Área de Refugio.
- Determinar la identificación, filiación y ubicación de los parientes o allegados de las personas refugiadas, con el fin de que ellas puedan ser informadas.
- Canalizar el flujo de información oficial hacia el Puesto de Información Pública, sobre la identificación, condiciones y características de las personas refugiadas en el área.
- Llevar un estricto control de la entrega de personas a los parientes o allegados que los reclamen, especialmente en el caso de menores de edad.
- Informe periódico al PMU

##### 3.3. Funciones después de la Emergencia.

- Emitir un Informe acerca de los datos, condiciones y características de las personas llevadas al Área de Refugio.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Emitir un Informe acerca de las personas que se remitieron o salieron de esta zona.

**4. Capacitación** Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Aglomeraciones
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración.
- Manejo de Multitudes
- Manejo de Zonas de Refugio.
- Entrega de Personas.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.
- Simulacros y Simulaciones.



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 8. PLAN DEL MANEJO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR.

Este Plan Corresponde al Manejo Interno de la Administración y su personal de cada Lugar para el desarrollo normal de la aglomeración y en caso de Emergencia.

Este Plan opera en todas las Fases de la aglomeración, la cuáles son: Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. **Coordinador: Coordinador del Lugar.** Persona Asignada exclusivamente de la Administración del Lugar para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.
2. **Coordinación:** Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador. Todos los coordinadores deben tener medio de comunicación (Radios preferiblemente).
3. **Funciones en el Desarrollo Normal de la aglomeración**

### 3.1. Antes de la aglomeración

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Mantenimiento y revisión de todo el Lugar.
- Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al Lugar
- Coordinar con los responsables de la organización de la aglomeración y las autoridades competentes, los lineamientos para el manejo de Emergencias
- Verificar el sitio designado en el Plan para el Puesto de Mando Unificado (PMU). También verificar su funcionalidad y recursos necesarios
- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.
- Desarrollar el procedimiento para registrar las revisiones realizadas en las instalaciones del Lugar de la aglomeración.
- Desarrollar el procedimiento para registrar las anomalías presentadas en las instalaciones del Lugar de la aglomeración.

### 3.2. Durante la aglomeración

- Participar y aprobar el Acondicionamiento del Lugar de la aglomeración con los recursos descritos en el Cuadro de Recursos, en compañía del Jefe de emergencias.
- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al Lugar
- Todas aquellas actividades necesarias para el manejo del Lugar y la solución a los problemas que se puedan presentar
- Encender Luces en el momento establecido para ello o por solicitud del PMU
- Informe periódico al PMU durante todas las fases de la aglomeración.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 3.3. Después de la aglomeración

- Emitir Informe final sobre el desarrollo de la aglomeración al Jefe de Emergencia y PMU.
- Colaborar en la revisión y el mantenimiento del Lugar de la aglomeración.

## 4. Funciones en caso de Emergencia

### 4.1. Funciones durante la Emergencia

- Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado de la instalación por medio de su personal.
- Distribuir el personal disponible para apoyar al Grupo de Logística - VAS.
- Informe periódico al PMU

### 4.2. Funciones después de la Emergencia

- Presentar al Jefe de Emergencia de la instalación, un informe sobre el estado de la instalación.
- Participar en el reacondicionamiento del Lugar.

## 5. Capacitación

Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Aglomeraciones
- Manejo de Emergencias.
- Plan del Lugar.
- Plan de seguridad de incendios
- Plan de Evacuación.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.
- Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración.
- Manejo de Multitudes
- Simulacros y Simulaciones.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 9. PLAN DE MANEJO DE NIÑOS Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Este plan debe especificar el tratamiento y las zonas que son ocupadas exclusivamente por niños y personas en condición de discapacidad antes, durante y después de la asistencia al lugar, así como en caso de emergencia. Busca dar cumplimiento a las leyes 361 de 1997, 1316 de 2009 y el Decreto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial 1538 de 2005.

Este Plan opera en todas las Fases de la aglomeración, las cuáles son: Montaje, Pre ingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. **Coordinador:** Coordinador del plan de personas en condición de discapacidad. Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.
2. **Coordinación:** Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador.
3. **Funciones en el Desarrollo Normal de la aglomeración.**

### 3.1 Antes de la aglomeración

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios garantizando una adecuada movilidad en ingreso y evacuación de los niños y/o personas en condición de discapacidad
- Asignar Responsables y Funciones para el sector(es) de niños y/o personas en condición de discapacidad
- Realizar el Reconocimiento de cada zona para niños y/o personas en condición de discapacidad y su respectiva distribución de recursos.
- Verificar la adecuada visual desde cada zona para niños y/o personas en condición de discapacidad hacia el escenario y hacia la actividad en general
- Verificar la disposición de servicios sanitarios, de salud y de bienestar para cada zona para niños y/o personas en condición de discapacidad

### 3.2 Durante la aglomeración

- Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de cada zona para niños y/o personas en condición de discapacidad.
- Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan o Incomoden el desplazamiento de niños y/o personas en condición de discapacidad
- Revisar y tomar control de la fase de pre ingreso para garantizar la adecuada movilidad durante el ingreso a los niños y/o personas en condición de discapacidad

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios).
- Manejo de la Salida. Debe existir la posibilidad que los niños y/o personas en condición de discapacidad salgan en cualquier momento. Para esto deben existir espacios de salida dinámicos que se amplían cuando se acerca el fin de la aglomeración.
- Apertura de Puertas de acuerdo a las decisiones tomadas en el PMU acerca del orden y los tiempos de salida realizando el control desde la parte inicial de los vomitorios en la dirección de evacuación para no generar presión sobre estos, escaleras, corredores o puertas de salida. Se debe permitir el paso de personas en caso de emergencia o de carácter prioritario. De acuerdo al tipo de actividad, esta actividad podrá estar acompañada por grupos de convivencia como “Goles en Paz” o “Gestores de Convivencia”
- Informe periódico al PMU durante todas las fases de la aglomeración. (Incluye Acciones de verificación del Plan de Evacuación)

### 3.3 Después de la aglomeración

- Reportar al Jefe de Emergencias y al PMU el Informe del final.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.

## 4. Funciones en caso de Emergencia

### 4.1. Durante la Emergencia

- Prestar Seguridad en la zona para niños y/o personas en condición de discapacidad en coordinación con el Jefe de Emergencias.
- Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios)
- Desarrollar el Plan de Evacuación si se necesita.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.
- Informe periódico al PMU

### 4.2. Después de la Emergencia

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.

## 4. Capacitación. Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Aglomeraciones



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**

Tipo de Aglomeración: Conciertos

- Plan logístico en general y principalmente en:
  - Manejo del Proceso de Entrada y Salida del Público especialmente para niños y/o personas en condición de discapacidad.
  - Manejo de Vallas de Seguridad y División.
  - Manejo de Emergencias.
  - Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración.
  - Plan de seguridad de incendios
  - Plan de Evacuación.
  - Plan de Salud (Primeros Auxilios y Transporte de Pacientes).
  - Plan del Lugar de la aglomeración y Plano.
  - Simulacros y Simulaciones.



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 10. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

El Plan de Manejo de Tránsito – PMT, debe ser desarrollado en caso que cualquiera de los componentes o fases de la aglomeración genere afectaciones a la operación del sistema de movilidad o cierres viales. Este plan debe incluir los siguientes aspectos:

- I. Descripción detallada de la actividad a realizar
- II. Identificación de los tramos viales, peatonales o de ciclo usuarios afectados directa e indirectamente por la realización de la actividad
- III. Descripción y plano de Movilidad SIN Aglomeración
- IV. Descripción y plano de Movilidad CON Aglomeración
- V. Recursos de señalización
- VI. Información a la comunidad afectada

1. **Coordinador: Secretaría de Movilidad.** Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.

2. **Coordinación:** Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador. Todos los coordinadores (Movilidad y Policía de Tránsito) deben tener medio de comunicación (Radios preferiblemente).

### 3. Funciones en el Desarrollo Normal de la aglomeración

#### 3.1. Antes de la aglomeración

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Revisión del Personal, y Puestos de información de acuerdo a la distribución de Público, seguridad y funcionalidad operativa del Plan.
- Disponer de la información de la Secretaría de Movilidad sobre rutas alternas, desvío y vías afectadas
- Informar a la comunidad afectada de acuerdo a la afectación que se genere sobre la movilidad de la zona

#### 3.2. Durante la aglomeración

- Implementar el PMT con las observaciones desarrolladas por la Secretaria de Movilidad y los requerimientos del PMU.
- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al manejo de flujos vehiculares, peatonales y de bicicletas.
- Todas aquellas actividades necesarias para el manejo de flujos vehiculares, peatonales y de bicicletas y la solución a los problemas que se puedan presentar
- Informe periódico al PMU durante todas las fases de la aglomeración.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES

Tipo de Aglomeración: Conciertos

## 3.3. Después de la aglomeración

- Activar los flujos vehiculares y de bicicletas progresivamente de acuerdo a la salida o evacuación hasta llegar a la normalidad en las vías
- Emitir Informe final sobre el desarrollo de la aglomeración al Jefe de Emergencia y PMU.

## 4. Funciones en caso de Emergencia

### 4.3. Funciones durante la Emergencia

- Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado de las vías por medio de su personal.
- Desarrollar los cierres adicionales necesarios para el proceso de evacuación si es necesario.
- Desarrollar los cierres necesarios para la entrada y/o salida de vehículos de emergencia y gestionar su acompañamiento o escolta si es necesario
- Informe periódico al PMU

### 4.4. Funciones después de la Emergencia

- Activar los flujos vehiculares y de bicicletas progresivamente de acuerdo a la estabilización de la emergencia y hasta llegar a la normalidad en las vías.
- Emitir Informe final al Jefe de Emergencia y PMU.

## 5. Capacitación Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Aglomeraciones
- Manejo de Flujos vehiculares, peatonales y de bicicletas
- Manejo de Emergencias.
- Plan de Evacuación.
- Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración.
- Manejo de Multitudes
- Simulacros y Simulaciones.

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

PALACIO DE LOS DEPORTES  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

## ANEXO 4. CUADRO DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y RECURSOS

| PLAN DE ACCION                  | Item | DESCRIPCION                                                                        | UNIDAD               | Conciertos con Silletteria en Platea | Conciertos con Platea de Pié | UBICAR EN EL PLANO | OBSERVACIONES - REQUERIMIENTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 |      |                                                                                    |                      | CANT                                 | CANT                         |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1. LOGISTICA - VAS              | 1.1  | PERSONAL DE VIGILANCIA, ACOMODACIÓN Y SEGURIDAD (Ver cuadro discriminado al final) | Personas             | 183                                  | 174                          | SI                 | Debe estar uniformado y ajustado al Plan de Acción de Seguridad, Vigilancia y Acomodación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                 | 1.2  | RADIOS DE DOS VIAS                                                                 | Radios               | 15                                   | 15                           | SI                 | * 1 para cada Coordinador.<br>* El resto debe quedar en Bodega<br>* Todos Deben tener pila de Repuesto y cargador<br>* Son los mismos recursos de comunicaciones para implementar el Plan de Evacuacion                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                 | 1.3  | LINTERNAS                                                                          | Linterna             | 183                                  | 174                          |                    | 1 para cada persona de este grupo. Deben tener pilas de Repuesto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                 | 1.4  | MEGAFONOS                                                                          | Megáfonos            | 11                                   | 10                           | SI                 | 1 para cada sector donde exista coordinador de Logística. Deben tener Pila de Repuesto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                 | 1.5  | CINTA DE SEÑALIZACIÓN                                                              | Metros de Cinta      | 500                                  | 500                          |                    | Para aislar sectores que se requiera durante el desarrollo del evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 1.6  | ALAMBRE ACERADO                                                                    | Metros de Alambre    | 70                                   | 70                           |                    | Para reforzar la unión entre vallas. Debe permanecer en bodega                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                 | 1.7  | HERRAMIENTA                                                                        | Juego de Herramienta | 4                                    | 4                            | SI                 | Ubicadas en cada sector de público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| CION MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS | 2.1  | AUXILIARES DE ENFERMERÍA                                                           | Personas             | 20                                   | 20                           | SI                 | Deben estar con Uniforme, Equipo de Actuación y Protección básico, y por otro lado deben ajustarse al Plan de Acción de Atención Médica y Primeros Auxilios. Este personal puede ser reemplazado por socorristas en caso que las normas vigentes aplicables a las entidades de socorro lo permitan                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                 | 2.2  | MEDICOS                                                                            | Médicos              | 2                                    | 2                            | SI                 | Deben estar uniformados y distribuidos en MEC y/o Areas de Trabajo. Es importante tener en cuenta que estos médicos son independientes de la cantidad del personal de salud y de las ambulancias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                 | 2.3  | BRIGADAS                                                                           | Brigada              | 4                                    | 4                            | SI                 | * Las brigadas se distribuyen para todos los sectores en Brigadas Móviles (rotan) que deben ser de 4 personas o Fijas (MEC) que pueden ser de 2 a 4 personas, se distribuyen proporcionalmente a la cantidad de Público y MEC asignados a cada sector.<br>* Cada Brigada Móvil debe llevar 1 Camilla Plegable, 1 Botiquín Portátil, Equipo de Protección y Linterna para cada integrante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                 | 2.4  | MÓDULOS DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN - MEC                                    | MEC                  | 2                                    | 2                            | SI                 | * Estos MEC se distribuyen para todos los sectores proporcional a la cantidad de Público asignado a cada sector.<br>* Estos MEC deben ubicarse de acuerdo a la seguridad física de cada uno y a su funcionalidad operativa y rapidez para el transporte de pacientes, de tal forma que cualquier sitio ocupado en la instalación esté a no más de 60 metros de un MEC<br>* Cada MEC debe tener un Area de 16 metros cuadrados como mínimo, debe contar con Iluminación, suministro de Agua y equipo médico y de primeros auxilios necesario.<br>* Cada MEC debe contar con 1 médico y 2 auxiliares de enfermería, camillas rígidas con correas y 1 Férula Espinal Larga para reanimación en piso |
|                                 | 2.5  | BOTIQUINES PORTATILES                                                              | Botiquines           | 6                                    | 6                            |                    | 1 para cada Brigada y el resto en Bodega (Reserva)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                 | 2.6  | BOTIQUINES FIJOS                                                                   | Botiquines           | 2                                    | 2                            |                    | * 1 para cada MEC<br>* Debe Incluir un Desfibrilador por cada 2 Botiquines cuantificados para el evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                 | 2.7  | CAMILLAS RIGIDAS                                                                   | Camillas             | 4                                    | 4                            |                    | 2 para cada MEC, y el resto en bodega.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                 | 2.8  | CAMILLAS PLEGABLES                                                                 | Camillas             | 8                                    | 8                            |                    | 1 para cada Brigada y 2 por MEC, y el resto en bodega.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                 | 2.9  | CATRES                                                                             | Catres               | 8                                    | 8                            |                    | 4 para cada MEC. Deben tener frazadas o mantas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                 | 2.10 | LONA O PISO DE ESTABILIZACIÓN                                                      | Lona                 | 2                                    | 2                            |                    | 2 por cada MEC para Atención Masiva Pacientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

|                             |      |                                       |                            |                         |                         |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------|------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. ATENCIÓN                 | 2.11 | BALAS DE OXIGENO PORTÁTILES           | Balas                      | 3                       | 3                       |    | 1 Para cada MEC y 1 de Repuesto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                             | 2.12 | LINTERNAS                             | Linterna                   | 25                      | 20                      |    | 1 para cada persona y el resto en Bodega. Deben tener pilas de Repuesto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                             | 2.13 | ILUMINACIÓN PARA CADA PUESTO DE SALUD | Juego                      | 3                       | 3                       |    | 1 Por Puesto y 1 de Repuesto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                             | 2.14 | RADIOS DE DOS VIAS                    | Radios                     | 8                       | 8                       | SI | 1 para cada Brigada y MEC. El resto se manejan para el Coordinador de este Plan y para la Bodega (reserva). Adicionalmente cada Radio debe tener su pila de repuesto y cargador                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                             | 2.15 | AMBULANCIAS MEDICALIZADA              | Vehículo                   | 2                       | 2                       | SI | * Tipo : Medicalizada.<br>* Verificar la funcionalidad del parqueo, entrada y salida.<br>* En coordinación con el jefe de emergencias se debe disponer de ambulancias de relevo, para cada ambulancia que sea utilizada una vez superado el 50% de la capacidad de ambulancias dispuestas para la aglomeración. En ningún Momento se puede quedar sin ambulancias el evento.<br>* Deben disponer de Conductor, Médico y Auxiliar. |
|                             | 2.16 | HOSPITALES ALERTA AMARILLA y/o VERDE  | Hospitales                 | Definidos por el CRUE   | Definidos por el CRUE   |    | Verificar Rutas de Llegada y Salida a cada Hospital por medio del CRUE - Secretaría de Salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 3. SEGURIDAD PARA INCENDIOS | 3.1  | COORDINADOR BRIGADA CONTRA INCENDIO   | Coordinador                | 1                       | 1                       | SI | Debe estar recorriendo todo el escenario y debe tener comunicación directa y permanente con el Jefe de Emergencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                             | 3.2  | BRIGADA CONTRA INCENDIO               | Brigadas                   | 4                       | 4                       | SI | Estas brigadas deben estar conformadas mínimo por 2 personas cada una, deben estar uniformadas y se deben distribuir para todos los sectores de acuerdo a la distribución establecida al final de este anexo, y al riesgo de incendio y sus problemas asociados. Deben contar con todo el E.P.P. y deben cumplir las disposiciones que para su efecto solicite la UAECOB                                                          |
|                             | 3.3  | RADIOS DE DOS VIAS                    | Radios                     | 8                       | 8                       |    | Para cada Brigada y Coordinador. Debe tener Pila de Repuesto y Cargador. En todas las zonas donde se estén verificando condiciones, las brigadas deben tener comunicación                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                             | 3.4  | EXTINTORES                            | Extintor                   | 20                      | 20                      | SI | Estos extintores, estarán en poder de las brigadas contra incendio. De acuerdo a las áreas a proteger                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                             | 3.5  | BINOCULARES                           | Binocular                  | 2                       | 2                       | SI | Estos equipos deben estar en poder de los brigadistas ubicados en el costado norte de las graderías                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                             | 3.6  | PERSONAL Y RECURSOS DE BOMBEROS       | Puesto Fijo o Verificación | Definidos por la UAECOB | Definidos por la UAECOB | SI | De acuerdo con las condiciones de la aglomeración, la UAECOB determina el servicio. De acuerdo a las condiciones y riesgos de la aglomeración de público, la UAECOB podrá solicitar la ampliación del recurso del P.S.I. dispuesto por el organizador de la actividad                                                                                                                                                             |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

|               |     |                                  |                 |                |                |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------|-----|----------------------------------|-----------------|----------------|----------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. EVACUACION | 4.1 | MEDIO DE ALARMA (CD-DVD)         | Medio de Alarma | 1              | 1              | SI | <p>* Debe ser Vocal.</p> <p>* MENSAJE: Para efectos de la "Alarma de Evacuación" el mensaje, de modo pre-grabado, deberá ser similar al que se expone a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicialmente se emitirá un sonido para llamar la atención (pito, timbre, sirena, etc.) durante tres (3) segundos.</li> <li>• El sonido inicial será seguido de una voz femenina que expresa: "Su atención por favor... su atención por favor"</li> <li>• Posteriormente una voz masculina indicará lo siguiente: "se ha presentado un incidente en la instalación y por recomendación de las autoridades es conveniente desalojar el área; salga calmadamente por la salida más cercana y acate las instrucciones de los coordinadores....repite, se ha presentado un incidente....."</li> <li>• El mensaje anterior se deberá repetir en forma cíclica durante un mínimo de tiempo de 7 minutos, y hasta que se evacue todo el público.</li> <li>• ALARMA SUSTITUTA: En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, deberá tenerse previsto el mismo procedimiento del mensaje, pero con otras fuentes de Energía y Difusión.</li> </ul> <p>* Debe estar en el Control de Sonido principal del Evento en donde debe existir comunicación con el PMU. El procedimiento de manejo es <u>coordinado por el Coordinador de Evacuación</u></p> |
|               | 4.2 | MEDIO DE ALARMA ALTERNO (CD-DVD) | Medio de Alarma | 1              | 1              | SI | <p>* Este medio de Alarma debe hacerse con base en los parámetros del Plan de Evacuación.</p> <p>* Debe estar en el Control de Sonido principal o alterno del Evento en donde debe existir comunicación con el PMU. El procedimiento de manejo es coordinado por el Coordinador de Evacuación.</p> <p>* Debe manejarse con otras fuentes de Energía y Difusión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|               | 4.3 | SALIDAS                          | Salidas         | 8              | 8              | SI | <p>* Son las salidas normales y de emergencia especificadas en el Plan del Lugar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|               | 4.4 | RUTAS DE ESCAPE                  | Rutas           | Las Necesarias | Las Necesarias | SI | <p>Deben ser desarrolladas por el Coordinador de Evacuación. Se deben ubicar de acuerdo a la distribución y cantidad del Público y Salidas, y teniendo en cuenta que <u>deben ser caminos seguros que conduzcan al Punto de Encuentro</u>.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|               | 4.5 | PUNTO DE ENCUENTRO               | Lugar           | 1              | 1              | SI | <p>* Se distribuyen de acuerdo a la cantidad de Público esperada al evento, a las condiciones del punto, y a la funcionalidad de la ruta para llegar a este punto. Se ubicarán de acuerdo a lo contemplado en el plan de evacuación. Estas zonas son asignadas y evaluadas por el Coordinador de este Plan.</p> <p>* Para el Palacio de los Deportes corresponde al área libre del costado sur del palacio hacia la calle 63</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

|                        |     |                             |                      |      |      |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------|-----|-----------------------------|----------------------|------|------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. INFORMACION PUBLICA | 5.1 | PUNTOS DE INFORMACION       | Lugar                | 1    | 1    | SI | Debe ser visible y ubicado en zonas donde no haya flujo de público. Debe tener Iluminación.                                                                                                                                                                                                                 |
|                        | 5.2 | PUESTO INFORMACION PUBLICA  | Lugar                | 1    | 1    | SI | Debe ubicarse en un lugar seguro, alejado del Público, con todos los recursos para su funcionamiento, entre los cuáles se encuentran principalmente, Iluminación, Sistema de energía Independiente, Comunicación directa con el PMU y con el exterior del evento, FAX, y formatos de manejo de Información. |
|                        | 5.3 | PUESTO DE PERSONAS PERDIDAS | Lugar                | 1    | 1    | SI | Debe ser visible y ubicado en una zona donde no haya flujo de público. Debe tener Iluminación.                                                                                                                                                                                                              |
|                        | 5.4 | VOLANTES                    | Volantes             | 5000 | 5000 |    | * Contienen Información Básica para el Público (Ver Plan de Información Pública)<br>* Deben ser entregados durante toda la venta de Boletería y en la fase de Preingreso del Evento.                                                                                                                        |
|                        | 5.5 | VIDEOS                      | Videos               | 1    | 1    |    | * Contienen Información Básica para el Público (Ver Plan de Información Pública)<br>* Deben ser reproducidos en los medios de comunicación en las semanas previas al evento y en las fases de Preingreso, Ingreso, Presentación (principalmente en intermedios, o cuando se requiera) y salida del Evento.  |
|                        | 5.6 | AUDIO                       | Disco Compacto o DVD | 1    | 1    | SI | * Contienen Información Básica para el Público (Ver Plan de Información Pública)<br>* Deben ser reproducidos en los medios de comunicación en las semanas previas al evento y en las fases de Preingreso, Ingreso, Presentación (principalmente en intermedios, o cuando se requiera) y salida del Evento.  |
| 6. REFUGIO             | 6.1 | ZONA DE REFUGIO             | Zona                 | 1    | 1    | SI | Debe ubicarse en un lugar seguro, alejado del Público, con todos los recursos para su funcionamiento, entre los cuáles se encuentran principalmente Iluminación Sistema de energía Independiente, Comunicación directa con el PMU y con el exterior del evento, y formatos de manejo de Información.        |
|                        | 6.2 | CARPAS                      | Carpas               | 2    | 2    | SI | Deben tener capacidad para albergar entre 50 y 100 personas.<br>Estas carpas pueden no estar en el lugar del evento, pero si debe existir el procedimiento para su arribo e instalación antes de 20 minutos.                                                                                                |
|                        | 6.3 | PLANTA ELECTRICA            | Planta               | 1    | 1    | SI | Debe tener capacidad para soportar la iluminación de las carpas.                                                                                                                                                                                                                                            |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

|     |                                          |                  |   |   |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|------------------------------------------|------------------|---|---|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.1 | PERSONAL DEL LUGAR                       | Personas         | 6 | 6 | SI | Debe estar uniformado y distribuido en todo el lugar del evento y con medio de comunicación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7.2 | PMU                                      | PMU              | 1 | 1 | SI | <p>Este Lugar cumplirá con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACCESO: Facilidades de acceso, tanto desde el interior del lugar, como para las personas que lleguen Lugar.</li> <li>• RIESGO: Ubicación en un sitio que ofrezca niveles confiables de seguridad respecto a las emergencias de posible ocurrencia. Deberá buscarse un sitio aislado del público asistente al evento, estructuralmente seguro, y con los medios de protección adecuados al riesgo. Adicionalmente debe existir un PMU alterno con todos sus recursos en caso de ser necesario</li> <li>• CAPACIDAD: Contará con un espacio mínimo disponible de 20 metros cuadrados a un solo nivel (Área Plana y no inclinada).</li> <li>• COMUNICACIONES: Contará con medios de comunicación interna (Radios, Avanteles, Teléfonos, etc.) con las diferentes áreas de la instalación y hacia el exterior (Teléfonos, Fax e Internet), así como con los diferentes grupos y áreas operativas, tal como se especifica más adelante.</li> <li>• FACILIDADES O RECURSOS: Contará con Visibilidad completa del Evento, Iluminación propia (Planta, o Linternas), Mesas y sillas, Tablero de acrílico, Resma de Papel, Esferos, Borrador y Marcadores, y Circuito cerrado de Televisión que cubra todo el Lugar (si es posible).</li> <li>• INFORMACION: Dispondrá de toda la información básica requerida por la organización y por los organismos de socorro para el manejo de las emergencias, como Plan de emergencia, Planos, Directorios Telefónicos Internos y externos.</li> </ul> |
| 7.3 | PMU Alterno                              | PMU              | 1 | 1 | SI | <p>*Debe cumplir con los Requerimientos del PMU , pero debe estar en otra ubicación estratégica.</p> <p>*Este PMU Alterno se utiliza cuando el Primero queda inhabilitado, o las personas que conforman el PMU en censo deciden cambiarlo su ubicación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 7.4 | SECTORES PARA EL PUBLICO                 | Sector           | 2 | 2 | SI | Corresponden a 1. Platea y 2.las graderías del palacio. Distribuidos de acuerdo a la Cantidad de Público y Recursos Disponibles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 7.5 | ENTRADAS SOBRE LA CALLE 63               | Entrada o Carril | 5 | 5 | SI | Distribuidas en la zona de ingreso por dicho costado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 7.6 | ENTRADA MULTIPLE INTERNA A GRADERIAS     | Entrada o Carril | 6 | 6 | SI | Distribuidas en la zona de ingreso por dicho costado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 7.7 | ENTRADA PLATEA INTERNA                   | Entrada o Carril | 2 | 2 | SI | Distribuidas en la zona de ingreso por dicho costado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 7.8 | ENTRADA PLATEA - RAMPA                   | Entrada o Carril | 1 | 1 | SI | Distribuidas en la zona de ingreso por dicho costado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 7.9 | ENTRADA Organización, Protocolo y Prensa | Entrada          | 1 | 1 | SI | Corresponde a la puerta de la Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

## PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

|  |      |                                              |           |                |                |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--|------|----------------------------------------------|-----------|----------------|----------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | 7.10 | ACCESO O VOMITORIO GRADERIAS                 | Acceso    | 4              | 4              | SI | Son los Espacios que dan acceso a los sectores para la ubicación del público u organizadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|  | 7.13 | ACCESO o VOMITORIO Organización y Producción | Acceso    | 1              | 1              | SI |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|  | 7.14 | SALIDAS GRADERIAS                            | Salida    | 12             | 12             | SI | * Deben estar sin candados o elementos que impidan su apertura (rápida, efectiva y segura).<br>* Deben tener Señalización e Iluminación adecuada.<br>* No pueden tener ningún obstáculo en el cono de salida (este cono se toma antes y después de la salida) que obstruya el flujo de público como cables, sitios de comida, canecas y elementos de la producción del Evento entre otros.<br>* El cono de salida se mide desde los extremos de la salida a 45 grados de la línea de salida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|  | 7.15 | SALIDAS PLATEA                               | Salida    | 4              | 4              | SI |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|  | 7.17 | SALIDA Organización y Producción             | Salida    | 1              | 1              | SI |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|  | 7.18 | SECCIONES DE ANDAMIO                         | Secciones | Las Necesarias | Las Necesarias | SI | Se cuantifican de acuerdo a los cerramientos y corredores a desarrollar. No deben obstruir ninguna salida, entrada o sector de flujo de Público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|  | 7.19 | VALLAS DE SEPARACION - División              | Vallas    | 100            | 100            | SI | * Son vallas parecidas a las que tiene la Policía, es decir sencillas, de división o separación no de contención. La dimensión aproximada de cada valla es de 2 m. de Largo por 1.4 m.de Alto.<br>* Se utilizan para el desarrollo de carriles de entrada, sectores , zonas restringidas para público y áreas que no tienen presión de público, Camerinos y Cerramiento Especiales del Lugar.<br>* Apoyan el vallado de Seguridad Interno.<br>* Las vallas que se ubiquen al frente de las salidas no pueden estar aseguradas.<br>* Incluir en el Plano dimensiones y distancias en su lugar de utilización. Por otro lado deben estar ajustadas, aseguradas y en optimas condiciones para su manejo.<br>* Si van a estar por varios días, se recomienda cubrirlas cuando no se estén utilizando. |



## PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

| 7. PLAN DEL LUGAR | 7.20 | VALLAS DE CONTENCIÓN (seguridad) | Vallas | Las necesarias           | Las necesarias           | SI | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Estas Vallas cubren los siguientes sectores donde existe presión de público:<br/>Vallado del Frente de Escenario y el Canal o Foso que va desde el Frente de escenario a la Central de Mezclas o House Mix (si existe).</li> <li>* El Vallado del Frente del Escenario (Front Stage) debe estar separado 3 metros contados a partir de los soportes mas lejanos de estas vallas al Escenario. Si existen cámaras o corredores adicionales para Invitados o Técnicos al frente del escenario, los 3 metros se cuentan a partir de estos espacios. Estos 3 metros son el área de trabajo para los Grupos de Seguridad, Vigilancia y Acomodación y Salud, y como tal deben estar despejados de todo obstáculo.</li> <li>* El Canal (Foso) de Vallas que va desde el frente del escenario hasta la central de mezclas debe tener un ancho de 3 metros contados a partir de los soportes mas lejanos de estas vallas. Este corredor de 3 metros debe estar totalmente despejado de obstáculos.</li> <li>* Incluir en el Plano dimensiones y distancias en su lugar de utilización para su cuantificación exacta.</li> <li>* Deben estar en optimas condiciones y certificadas para las cargas a soportar y el tiempo de uso.</li> <li>* Se deben anclar al piso si las condiciones generales de las vallas y del piso lo ameritan y/o colocar antideslizante en el piso si se requiere.</li> <li>* Si van a estar por varios días, se recomienda cubrirlas cuando no se esten utilizando.</li> </ul> |
|-------------------|------|----------------------------------|--------|--------------------------|--------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | 7.21 | ILUMINACION EXTERNA              | Juego  | 1                        | 1                        | SI | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Corresponde a la Iluminación en el Perímetro cercano al lugar del Evento.</li> <li>* Debe cubrir en su totalidad todas las salidas, entradas y sectores de flujo y permanencia de Público.</li> <li>* Debe estar sectorizada con mecanismos independientes de acción.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                   | 7.22 | ILUMINACION INTERNA              | Juego  | 1                        | 1                        | SI | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Debe cubrir en su totalidad todas las salidas, entradas y sectores de flujo y permanencia de Público.</li> <li>* Debe estar sectorizada con mecanismos independientes de acción.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                   | 7.23 | LUCES DE EMERGENCIA              | Juego  | 1                        | 1                        | SI | <ul style="list-style-type: none"> <li>* En salidas, entradas y sectores de flujo y permanencia de Público.. Esta debe estar ubicada según Normas Nacionales: ICONTEC y/o Internacionales: NORMA NFPA.)</li> <li>* Se debe especificar Tipo, Cantidad y Ubicación</li> <li>* Debe estar sectorizada con mecanismos independientes de acción.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                   | 7.24 | PLANTA ELECTRICA                 | Planta | Las necesarias, Mínimo 1 | Las necesarias, Mínimo 1 | SI | <ul style="list-style-type: none"> <li>* No deben obstruir ninguna salida, entrada o sector de flujo de Público o Personal de los Grupos de Logística, Seguridad, Salud, Contra incendio, del lugar y producción del evento. Adicionalmente debe instalada de una forma segura y señalizada.</li> <li>* Se debe calcular sus KVA de acuerdo a la energía a utilizar en salidas, entradas y sectores de flujo y permanencia de Público. Adicionalmente se debe calcular su factor de seguridad.</li> <li>* Por otro lado se debe contemplar una Planta de Repuesto en dado caso que falle alguna. Esta planta puede estar o no en el lugar del evento.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

## PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Concursos

|      |                                                                                                                                                                                                     |             |                |                |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|----------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.25 | <b>SEÑALIZACION</b> (En Entradas, Salidas, Pasillos, Sectores Público. Esta debe estar ubicada según Normas Nacionales: ICONTEC y/o Internacionales: NORMA NFPA -170.).                             | Juego       | 1              | 1              | SI | En Entradas, Salidas, Pasillos, Sectores Público, Parqueaderos, Puestos de Salud, Puesto de Personas Perdidas, Baños, Alimentación. Esta debe estar ubicada según Normas Nacionales: ICONTEC y/o Internacionales: NORMA NFPA -170. Especificar Tipo, Cantidad y Ubicación. Adicionalmente debe ser Fotolumincente o tener Iluminación propia. |
| 7.26 | <b>AREA DE ESTACIONAMIENTO DE EMERGENCIA</b> (Para Parqueo de Vehículos de Emergencia como Ambulancias, Máquinas de Bomberos, etc.)                                                                 | Area        | 1              | 1              | SI | Debe ser funcional, exclusiva y de fácil acceso y salida por parte de los diferentes grupos de Seguridad, Salud, contraincendio y Rescate principalmente.                                                                                                                                                                                     |
| 7.27 | <b>VIAS CERRADAS</b>                                                                                                                                                                                | Vía         | Las Necesarias | Las Necesarias | SI | * Se definen de acuerdo a las características del evento y la reunión de PMU previo.<br>* Se debe gestionar el permiso con la SDM                                                                                                                                                                                                             |
| 7.28 | <b>VIAS LIBRES</b>                                                                                                                                                                                  | Vía         | 3              | 3              | SI | * Mínimo las siguiente vías:<br>Av. Cra. 50<br>Calle 63<br>Transv. 60<br><br>* Adicionalmente verifique que los flujos peatonales y vehiculares no compartan el mismo espacio o vía.                                                                                                                                                          |
| 7.29 | <b>CAMERINOS</b>                                                                                                                                                                                    | Camerino    | Los Necesarios | Los Necesarios | SI | Deben tener equipos de Protección contraincendios y adicionalmente no pueden manejar combustibles gaseosos o líquidos.                                                                                                                                                                                                                        |
| 7.30 | <b>TAQUILLAS EN EL LUGAR DEL EVENTO</b> (Se coloca una por cada 700 boletas para la venta en el Lugar del Evento. No deben quedar cerca a las entradas ni salidas, para así evitar aglomeraciones). | Taquilla    | Las necesarias | Las necesarias | SI | * Se coloca una por cada 1500 boletas para la venta en el Lugar del Evento.<br>* No deben quedar cerca a las entradas ni salidas, para así evitar congestiones                                                                                                                                                                                |
| 7.31 | <b>CANECAS</b> (Principalmente como Depósito de Elementos de la Requisa del Público en las Entradas)                                                                                                | Caneca      | Las necesarias | Las necesarias | SI | * Principalmente para Requisa, depósito de elementos decomisados, y no deben obstruir ninguna salida, entrada o sector de flujo de Público.<br>* 1 por cada entrada más el 15 %.                                                                                                                                                              |
| 7.32 | <b>BAÑOS PARA EL PÚBLICO</b>                                                                                                                                                                        | Baños       | Los del lugar  | Los del lugar  | SI | * Se calcula un sanitario para cada 500 personas.<br>* El 10% de los Baños deben ser para personas en condición de discapacidad                                                                                                                                                                                                               |
| 7.33 | <b>LUGARES PARA VENTA</b>                                                                                                                                                                           | Lugar       | Los del lugar  | Los del lugar  | SI | * No deben obstruir ninguna salida, entrada o sector de flujo de Público.<br>* Deben estar ubicados en los sectores definidos para este fin.<br>* No se permite el uso de aparatos con combustible de gas o líquido y tampoco la preparación de alimentos fritos o asados en carbón                                                           |
| 7.34 | <b>PARQUEADEROS</b>                                                                                                                                                                                 | Parqueadero | 1              | 1              | SI | Deben gestionarse con los parqueaderos cercanos de acuerdo al aforo de vehículos esperado.                                                                                                                                                                                                                                                    |

# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**PALACIO DE LOS DEPORTES**  
Tipo de Aglomeración: Conciertos

| DISCRIMINACION DEL PERSONAL DE LOGISTICA                            |                                   |                                 |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Tipo                                                                | Conciertos con Platea<br>Sentadas | Conciertos con Platea<br>de Pié |
| Coordinadores                                                       | 11                                | 10                              |
| Puertas externas Calle 63                                           | 20                                | 20                              |
| Puertas Multiples Internas entrada Graderias                        | 10                                | 10                              |
| Puerta Interna entrada Platea                                       | 6                                 | 6                               |
| Puerta Interna entrada Platea - Rampa                               | 2                                 | 2                               |
| Puertas entrada organización                                        | 2                                 | 2                               |
| Puertas entrada vehiculos emergencia (exterior)                     | 3                                 | 3                               |
| Vomitorios acceso Graderia                                          | 8                                 | 8                               |
| Vomitorios acceso Platea                                            | 4                                 | 4                               |
| Puertas de salida PLATEA                                            | 4                                 | 4                               |
| Puertas de salida GRADERIAS                                         | 8                                 | 8                               |
| Division entre PLATEA y GRADERIAS                                   | 8                                 | 10                              |
| Division entre GRADERIAS y PRODUCCION                               | 4                                 | 4                               |
| División entre tarima y platea (front)                              | 10                                | 10                              |
| Acomodacion PLATEA y/o control de este ( aplica si hay acomodacion) | 10                                | 0                               |
| Acomodacion GRADERIAS y/o control de este                           | 20                                | 20                              |
| Perimetro externo del lugar                                         | 15                                | 15                              |
| Perimetro interno del lugar                                         | 5                                 | 5                               |
| Aislamiento Complejo Acuático                                       | 15                                | 15                              |
| Informacion externa                                                 | 10                                | 10                              |
| House mix                                                           | 2                                 | 2                               |
| Camerinos                                                           | 5                                 | 5                               |
| Delegado PMU                                                        | 1                                 | 1                               |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>183</b>                        | <b>174</b>                      |

| DISCRIMINACION DE BRIGADISTAS CONTRA INCENDIO |           |           |
|-----------------------------------------------|-----------|-----------|
| Lugar                                         | Cantidad  | Cantidad  |
| Responsable de brigadas                       | 1         | 1         |
| Platea (Tarima-Producción)                    | 4         | 4         |
| Camerinos                                     | 3         | 3         |
| House Mix - F.O.H                             | 2         | 2         |
| Plantas Eléctricas                            | 2         | 2         |
| Recorredores - perímetro                      | 2         | 2         |
| Zona de comidas                               | 2         | 2         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>16</b> | <b>16</b> |